

***Grupo Energía Bogotá S.A.  
E.S.P. y sus Subordinadas***

***Estados Financieros Condensados  
Consolidados para el Período Intermedio de  
seis meses Terminados el 30 de junio de 2019***

***(No auditados)***



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISION DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los accionistas de  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS.:

### **Introducción**

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados **GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera intermedio condensado consolidado al 30 de junio de 2019 y los estados de ganancias y pérdidas, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo intermedios condensados consolidados por los periodos de seis y tres meses finalizados a esa fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados consolidados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### **Alcance de la Revisión**

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" aceptada en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados.

### **Conclusión**

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados información financiera adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS, al 30 de junio de 2019 y de los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los seis y tres meses finalizados en esas fechas, de conformidad con las

Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### ***Énfasis en un asunto***

Mi informe del revisor fiscal sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2018 de fecha 21 de febrero de 2019, incluyó una limitación en el alcance producto de que los procedimientos de auditoría no fueron suficientes para determinar si las tasas de interés implícitas adoptadas por la administración reflejaba las condiciones de mercado sobre las concesiones de transmisión de energía de los negocios conjuntos de la filial Gebbras Participacoes LTDA reconocidas bajo método de participación. Durante el segundo trimestre de 2019, como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la administración de la Compañía evaluó las tasas de interés implícitas en los activos del contrato que mantiene su filial Gebbras Participacoes LTDA realizando los ajustes retrospectivos por la corrección del error. Como parte de mi revisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2019, también revise los ajustes descritos en la Nota 2.

### ***Otros asuntos***

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

Los estados financieros consolidados antes de reexpresión de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y sus subordinadas, al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda., quien expresó su opinión con una salvedad por limitación al alcance y un párrafo de énfasis con fecha del 21 de febrero del 2019.

  
**GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO**

Revisor Fiscal

T.P. 227.339-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

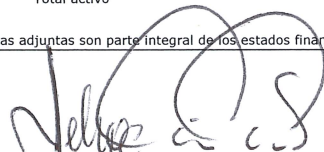
13 de agosto de 2019

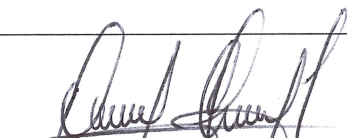
**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
(En millones de pesos colombianos)

| ACTIVO                                                  | 30 de junio<br>2019<br>(No auditados) | 31 de diciembre<br>2018<br>(Re expresados) | PASIVOS Y PATRIMONIO                              | 30 de junio<br>2019<br>(No auditados) | 31 de diciembre<br>2018<br>(Re expresados) |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                              |                                       |                                            | <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                        |                                       |                                            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 8)            | \$ 960.118                            | \$ 1.128.112                               | Obligaciones financieras (Nota 21)                | \$ 1.706.045                          | \$ 1.543.955                               |
| Inversiones (Nota 9)                                    | 71.094                                | 28.198                                     | Arrendamientos                                    | 23.392                                | 22                                         |
| Cuentas por cobrar (Nota 10)                            | 885.711                               | 769.660                                    | Cuentas por pagar (Nota 22)                       | 962.903                               | 475.955                                    |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)      | 484.728                               | 242.360                                    | Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35) | 74.061                                | 7                                          |
| Activos por impuestos (Nota 11)                         | 157.958                               | 80.859                                     | Provisiones por beneficios a empleados (Nota 23)  | 85.701                                | 93.803                                     |
| Inventario (Nota 12)                                    | 165.642                               | 160.581                                    | Otras provisiones (Nota 24)                       | 37.085                                | 39.443                                     |
| Activos Disponibles para la venta (Nota 13)             | 723.978                               | 722.633                                    | Pasivo por impuestos (Nota 25)                    | 160.986                               | 47.938                                     |
| Otros activos (Nota 14)                                 | 9.083                                 | 25.312                                     | Otros pasivos (Nota 27)                           | 174.331                               | 205.892                                    |
|                                                         |                                       |                                            |                                                   |                                       |                                            |
| Total activos corrientes                                | 3.458.312                             | 3.157.715                                  | Total pasivos corrientes                          | 3.224.504                             | 2.407.015                                  |
|                                                         |                                       |                                            |                                                   |                                       |                                            |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>                           |                                       |                                            | <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>                     |                                       |                                            |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 16) | 6.810.342                             | 7.012.908                                  | Obligaciones financieras (Nota 21)                | 7.747.744                             | 8.038.017                                  |
| Propiedad, planta y equipo (Nota 17)                    | 10.274.991                            | 10.158.128                                 | Arrendamientos                                    | 94.354                                | 43.808                                     |
| Propiedades de inversión (Nota 18)                      | 29.780                                | 29.781                                     | Pasivos por impuestos (Nota 25)                   | 1.139                                 | 1.164                                      |
| Inversiones (Nota 9)                                    | 15.122                                | 12.385                                     | Provisiones por beneficios a empleados (Nota 23)  | 139.970                               | 148.006                                    |
| Cuentas por cobrar (Nota 10)                            | 160.334                               | 149.523                                    | Otras provisiones (Nota 24)                       | 245.487                               | 229.471                                    |
| Crédito mercantil (Nota 19)                             | 83.470                                | 84.618                                     | Pasivos por impuestos diferidos (Nota 26)         | 1.479.557                             | 1.406.726                                  |
| Activos intangibles (Nota 20)                           | 4.377.890                             | 4.308.278                                  | Otros pasivos (Nota 27)                           | 20.084                                | 13.583                                     |
| Activos por impuestos (Nota 11)                         | 99.449                                | 109.246                                    |                                                   |                                       |                                            |
| Activos por impuestos diferidos (Nota 26)               | 120.376                               | 67.576                                     | Total pasivos no corrientes                       | 9.728.335                             | 9.880.775                                  |
| Otros activos (Nota 14)                                 | 31.248                                | 19.333                                     | Total pasivos                                     | 12.952.839                            | 12.287.790                                 |
|                                                         |                                       |                                            |                                                   |                                       |                                            |
| Total activos no corrientes                             | 22.003.002                            | 21.951.776                                 | <b>PATRIMONIO (Nota 29)</b>                       |                                       |                                            |
|                                                         |                                       |                                            | Capital emitido                                   | 492.111                               | 492.111                                    |
|                                                         |                                       |                                            | Prima en colocación de acciones                   | 837.799                               | 837.799                                    |
|                                                         |                                       |                                            | Reservas                                          | 3.509.829                             | 2.999.690                                  |
|                                                         |                                       |                                            | Utilidades retenidas                              | 5.353.189                             | 6.004.371                                  |
|                                                         |                                       |                                            | Otro resultado integral                           | 1.911.645                             | 2.051.126                                  |
|                                                         |                                       |                                            |                                                   |                                       |                                            |
|                                                         |                                       |                                            | Total patrimonio de la controladora               | 12.104.573                            | 12.385.097                                 |
|                                                         |                                       |                                            | Participación no controlada (Nota 15)             | 403.902                               | 436.604                                    |
|                                                         |                                       |                                            |                                                   |                                       |                                            |
|                                                         |                                       |                                            | Total patrimonio                                  | 12.508.475                            | 12.821.701                                 |
|                                                         |                                       |                                            |                                                   |                                       |                                            |
| Total activo                                            | \$ 25.461.314                         | \$ 25.109.491                              | Total pasivo y patrimonio                         | \$ 25.461.314                         | \$ 25.109.491                              |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
FELIPE CASTILLA CANALES  
Representante Legal

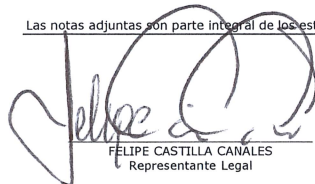
  
OSCAR CERRA JEREZ  
Gerente de Contabilidad  
T.P. No. 136.393-T

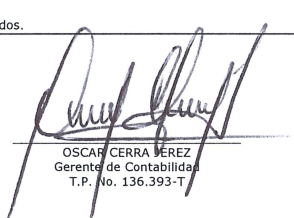
  
GLORIA LORENA GUAYAQUANDO ARREDONDO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227.339-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

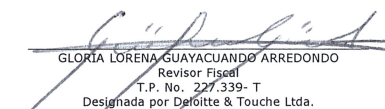
**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
**(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)**

|                                                                     | Por el periodo de tres meses terminado<br>el 30 de junio |                                  | Por el periodo de seis meses terminado<br>el 30 de junio |                                  |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------|
|                                                                     | 2019                                                     | 2018                             | 2019                                                     | 2018                             |
|                                                                     |                                                          | (Re expresados)<br>(No auditado) |                                                          | (Re expresados)<br>(No auditado) |
| <b>INGRESOS</b>                                                     |                                                          |                                  |                                                          |                                  |
| Distribución de gas natural                                         | \$ 650.569                                               | \$ 505.983                       | \$ 1.196.656                                             | \$ 974.035                       |
| Transporte de gas natural                                           | 385.127                                                  | 310.351                          | 755.047                                                  | 620.975                          |
| Transmisión de electricidad                                         | 142.946                                                  | 116.117                          | 278.819                                                  | 219.142                          |
| Total Ingresos operacionales                                        | 1.178.642                                                | 932.451                          | 2.230.522                                                | 1.814.152                        |
| <b>COSTOS Y GASTOS</b>                                              |                                                          |                                  |                                                          |                                  |
| Distribución de gas natural (Nota 30)                               | (550.804)                                                | (388.802)                        | (992.375)                                                | (793.329)                        |
| Transporte de gas natural (Nota 30)                                 | (133.695)                                                | (139.564)                        | (272.119)                                                | (250.326)                        |
| Transmisión de electricidad (Nota 30)                               | (75.092)                                                 | (55.714)                         | (126.003)                                                | (108.607)                        |
| Gastos administrativos (Nota 31)                                    | (23.812)                                                 | (38.230)                         | (85.810)                                                 | (81.403)                         |
| Otros ingresos (gastos), neto (Nota 32)                             | 15.184                                                   | 47.954                           | 96.347                                                   | 60.681                           |
| Resultado de las actividades operacionales                          | 410.423                                                  | 358.095                          | 850.562                                                  | 641.168                          |
| Ingresos financieros (Nota 33)                                      | 27.113                                                   | 42.036                           | 50.450                                                   | 95.943                           |
| Gastos financieros (Nota 34)                                        | (140.106)                                                | (126.597)                        | (275.574)                                                | (258.482)                        |
| Diferencia en cambio ingreso (gasto), neto                          | 36.451                                                   | (25.254)                         | 35.167                                                   | (35.662)                         |
| Método de participación en asociadas y negocios conjuntos (Nota 16) | 338.503                                                  | 278.916                          | 633.866                                                  | 513.926                          |
| Ganancia antes de impuestos                                         | 672.384                                                  | 527.196                          | 1.294.471                                                | 956.893                          |
| <b>MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA (Nota 26)</b>                |                                                          |                                  |                                                          |                                  |
| Corriente                                                           | (84.998)                                                 | (60.312)                         | (172.177)                                                | (145.058)                        |
| Diferido                                                            | (4.515)                                                  | 11.703                           | (18.534)                                                 | 9.088                            |
| Utilidad consolidada del periodo                                    | \$ 582.871                                               | \$ 478.587                       | \$ 1.103.760                                             | \$ 820.923                       |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>                                  |                                                          |                                  |                                                          |                                  |
| Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro            |                                                          |                                  |                                                          |                                  |
| Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras     | \$ 16.355                                                | \$ 223.419                       | \$ (146.553)                                             | \$ (106.635)                     |
| Ganancias o pérdida por otros resultados integrales en asociadas    | (1.153)                                                  | 1.953                            | (736)                                                    | 4.190                            |
| Total de otro resultado integral del periodo                        | 15.202                                                   | 225.372                          | (147.289)                                                | (102.445)                        |
| <b>RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL PERIODO</b>                   | \$ 598.073                                               | \$ 703.959                       | \$ 956.471                                               | \$ 718.478                       |
| Utilidad consolidada del periodo atribuible a:                      |                                                          |                                  |                                                          |                                  |
| Participación controladora                                          | \$ 558.095                                               | \$ 450.412                       | \$ 1.053.419                                             | \$ 779.206                       |
| Participación no controladora                                       | 24.776                                                   | 28.175                           | 50.341                                                   | 41.717                           |
|                                                                     | 582.871                                                  | 478.587                          | 1.103.760                                                | 820.923                          |
| Resultado integral consolidado del periodo atribuible a:            |                                                          |                                  |                                                          |                                  |
| Participación controladora                                          | 568.623                                                  | 657.543                          | 913.938                                                  | 684.659                          |
| Participación no controladora                                       | 29.450                                                   | 46.416                           | 42.533                                                   | 33.819                           |
|                                                                     | \$ 598.073                                               | \$ 703.959                       | \$ 956.471                                               | \$ 718.478                       |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
**FELIPE CASTILLA CANALES**  
Representante Legal

  
**OSCAR CERRA VÉREZ**  
Gerente de Contabilidad  
T.P. No. 136.393-T

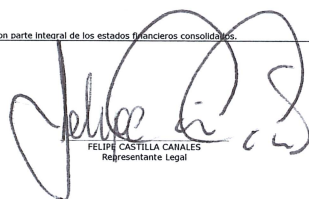
  
**GLORIA LORENA GUAYACUNDO ARREDONDO**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227.339- T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

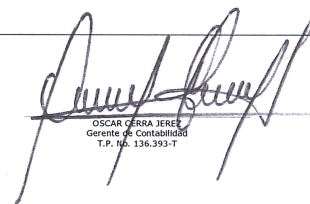
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
(En millones de pesos colombianos)

|                                              | Reservas        |                                 |            |                                                         |                                            |                                 |             | Otro resultado integral |                      |                                                    |                                                                 |                                                                   |                               |                             |               |
|----------------------------------------------|-----------------|---------------------------------|------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|-------------|-------------------------|----------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------|
|                                              | Capital emitido | Prima en colocación de acciones | Legal      | Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas | Reserva método de participación sociedades | Reserva ocasional Art. 130 E.T. | Ocasionales | Total                   | Utilidades Retenidas | Remedición de obligaciones de beneficios definidos | Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras | Ganancias o pérdidas por otros resultados integrales en asociadas | Total Otro resultado integral | Participación no controlada | Total         |
| SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019                 | \$ 492.111      | \$ 837.799                      | \$ 332.496 | \$ 125.695                                              | \$ 1.973.711                               | \$ 60.809                       | \$ 506.979  | \$ 2.999.690            | \$ 6.004.371         | \$ (45.448)                                        | \$ 1.880.750                                                    | \$ 215.824                                                        | \$ 2.051.126                  | \$ 436.604                  | \$ 12.821.701 |
| Resultado del periodo                        | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | 1.053.419            | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | 50.341                      | 1.103.760     |
| Otro resultado integral                      | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | -                    | -                                                  | (138.745)                                                       | (736)                                                             | (139.481)                     | (7.808)                     | (147.289)     |
| Apropiación                                  | -               | -                               | -          | -                                                       | 309.856                                    | (22.362)                        | 222.645     | 510.139                 | (510.139)            | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | -                           | -             |
| Otros                                        | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | (909)                | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | -                           | (909)         |
| Distribución de dividendos                   | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | (1.193.553)          | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | (75.235)                    | (1.268.788)   |
| SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 (No auditados) | 492.111         | 837.799                         | 332.496    | 125.695                                                 | 2.283.567                                  | 38.447                          | 729.624     | 3.509.829               | 5.353.189            | (45.448)                                           | 1.742.005                                                       | 215.088                                                           | 1.911.645                     | 403.902                     | 12.508.475    |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017            | 492.111         | 837.799                         | 332.496    | 125.695                                                 | 1.586.127                                  | 60.809                          | 450.277     | 2.555.404               | 6.090.854            | (64.650)                                           | 1.443.650                                                       | 225.301                                                           | 1.604.300                     | 385.683                     | 11.966.151    |
| Resultado del periodo                        | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | 779.206              | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | 41.717                      | 820.923       |
| Otro resultado integral                      | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | -                    | -                                                  | (98.737)                                                        | 4.190                                                             | (94.547)                      | (7.898)                     | (102.445)     |
| Apropiación                                  | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | (444.286)            | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | -                           | -             |
| Otros                                        | -               | -                               | -          | -                                                       | 387.584                                    | -                               | 56.702      | 444.286                 | (1.312)              | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | -                           | (1.312)       |
| Efectos de cambios normativos GEB            | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | (250.983)            | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | (2.470)                     | (252.453)     |
| Distribución de dividendos                   | -               | -                               | -          | -                                                       | -                                          | -                               | -           | -                       | (1.055.835)          | -                                                  | -                                                               | -                                                                 | -                             | (58.622)                    | (1.114.457)   |
| SALDOS AL 30 JUNIO DE 2018 (No auditados)    | 492.111         | 837.799                         | 332.496    | 125.695                                                 | 1.973.711                                  | 60.809                          | 506.979     | 2.999.690               | 5.117.644            | (64.650)                                           | 1.344.913                                                       | 229.491                                                           | 1.509.753                     | 358.410                     | 11.315.407    |

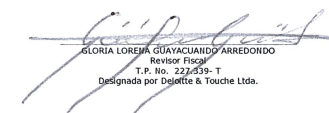
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



FELIPE CASTILLA CAÑALES  
Representante Legal



OSCAR CERRA JEREZ  
Gerente de Contabilidad  
T.P. No. 136.393-T

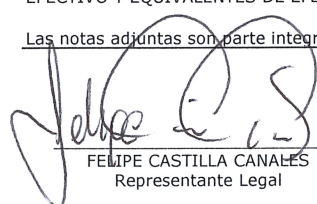


GLORIA LORENA GUAYAQUINDO ARREDONDO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 222.939-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

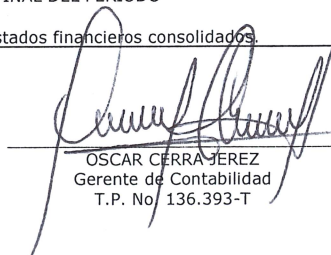
**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS**
**(En millones de pesos colombianos)**

|                                                                                                         | Por el periodo de seis meses terminado<br>el 30 de junio |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|
|                                                                                                         | 2019                                                     | 2018         |
|                                                                                                         | (No auditados)                                           |              |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:                                                         |                                                          |              |
| Utilidad neta                                                                                           |                                                          |              |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto<br>provisto por las actividades operación: | \$ 1.103.760                                             | \$ 820.923   |
| Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados                                                       | 190.711                                                  | 135.970      |
| Utilidad método de participación en asociadas y negocios conjuntos                                      | (633.866)                                                | (513.926)    |
| Gastos financieros                                                                                      | 275.574                                                  | 258.482      |
| Ingresos financieros                                                                                    | (50.450)                                                 | (95.338)     |
| Depreciación y amortización                                                                             | 223.050                                                  | 190.518      |
| Pérdida (utilidad) en venta o baja de activos fijos                                                     | (17)                                                     | 490          |
| Diferencia en cambio                                                                                    | (35.167)                                                 | 35.662       |
| Provisiones (recuperaciones), neto                                                                      | 21.166                                                   | (2.290)      |
|                                                                                                         | 1.094.761                                                | 830.491      |
| CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE LA OPERACIÓN:                                                     |                                                          |              |
| Cuentas por cobrar                                                                                      | (166.195)                                                | (96.569)     |
| Inventarios                                                                                             | (3.450)                                                  | (601)        |
| Otros activos                                                                                           | (4.078)                                                  | (6.199)      |
| Cuentas por pagar                                                                                       | (25.823)                                                 | (185.795)    |
| Provisiones por beneficios a trabajadores                                                               | (46.007)                                                 | (21.041)     |
| Provisiones                                                                                             | 1.625                                                    | (64.285)     |
| Otros pasivos                                                                                           | (27.636)                                                 | (4.932)      |
| Impuestos pagados                                                                                       | (85.384)                                                 | (145.221)    |
|                                                                                                         | 737.813                                                  | 305.848      |
| Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación                                            |                                                          |              |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:                                                     |                                                          |              |
| Dividendos recibidos                                                                                    | 532.405                                                  | 664.188      |
| Ingresos por venta de activos fijos                                                                     | 57                                                       | 312          |
| Intereses recibidos                                                                                     | 29.760                                                   | 49.342       |
| Prestamos a partes relacionadas                                                                         | -                                                        | 770          |
| Incremento (disminución) en inversiones                                                                 | (50.455)                                                 | 125.847      |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo                                                               | (278.648)                                                | (265.372)    |
| Adquisición de propiedades de inversión                                                                 | -                                                        | (326)        |
| Adquisición de activos intangibles                                                                      | (209.897)                                                | (145.286)    |
|                                                                                                         | 23.222                                                   | 429.475      |
| Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión                                            |                                                          |              |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:                                                  |                                                          |              |
| Dividendos pagados                                                                                      | (596.777)                                                | (671.883)    |
| Intereses pagados                                                                                       | (270.702)                                                | (149.210)    |
| Préstamos recibidos                                                                                     | 181.886                                                  | 2.148.986    |
| Préstamos pagados                                                                                       | (212.943)                                                | (2.346.402)  |
|                                                                                                         | (898.536)                                                | (1.018.509)  |
| Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación                                             |                                                          |              |
| DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO                                                                            |                                                          |              |
|                                                                                                         | (137.501)                                                | (283.186)    |
| Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo mantenida bajo<br>moneda extranjera       | (30.493)                                                 | 9.703        |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO                                           | 1.128.112                                                | 1.569.021    |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO                                               | \$ 960.118                                               | \$ 1.295.538 |

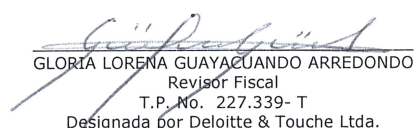
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



FELIPE CASTILLA CANALES  
Representante Legal



OSCAR CERRA JEREZ  
Gerente de Contabilidad  
T.P. No. 136.393-T



GLORIA LORENA GUAYAQUANDO ARREDONDO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227.339- T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

# GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

**POR EL PERIODO TERMINADOS EL EL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE  
DICIEMBRE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018**

**(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

### 1. INFORMACION GENERAL

**Casa matriz** De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., (en adelante "GEB" o la "Empresa") transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

El 34,32% de las acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia. Las acciones restantes (65,68% de las acciones en circulación) le pertenecen a Bogotá Distrito Capital.

El GEB es la empresa líder en el sector eléctrico colombiano. La Empresa transporta electricidad a los mercados más importantes de Colombia, en términos de demanda y tamaño y participa en la distribución de energía eléctrica. Controla doce empresas filiales y ofrece directamente los servicios de transporte de electricidad en Colombia. En la cadena de valor, el negocio controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación de 50,9% en el mercado, incluyendo una extensión de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. La empresa realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

En Perú, con su Empresa Contugas que tiene una concesión por 30 años participa en el transporte y distribución de gas natural en el Departamento de Ica. Además, a través de su participación en Cálidda, tiene la concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao en Perú. Es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente.

En ese mismo país, junto con ISA, posee acciones en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., que operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro Departamentos de Transmisión, por el Departamento de Transmisión Norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el Departamento de Transmisión Centro a las sedes de Lima y Pisco; por el Departamento de Transmisión Este a las sedes de Huanuco y Huancayo y por el Departamento de Transmisión Sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

TRECSA Transportadora de Centroamérica S.A, es una empresa guatemalteca que presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas en Guatemala y Centro América que está construyendo el proyecto de infraestructura más importante de Guatemala que inicio a prestar servicios de transporte de energía eléctrica a partir de 2014. Los proyectos de esta compañía están encaminados a la Construcción, Operación y Mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión.

Además, la Empresa tiene una cartera de inversiones en empresas importantes en el sector de la energía eléctrica, en el que el destacan, CODENSA S.A., EMGESA S.A., GAS NATURAL S.A. PROMIGAS S.A. y ELECTRIFICADORA DEL META – EMSA. En el año 2017, GEB decidió que Promigas S.A. era considerado como un activo no corriente disponible para la venta cumpliendo con lo establecido en la NIIF 5.

## 2. RE EXPRESIÓN DE LOS ESTADO FINANCIEROS

Durante el segundo trimestre del 2019 y considerando las directrices de los reguladores en Brasil sobre la aplicación de la NIIF 15, la Administración determinó un ajuste por corrección de error debido a las tasas de interés implícita utilizadas bajo CINIIF 12 en la transición a NIIF 15. Los estados financieros de GEB al 31 de diciembre de 2018 y por el período de seis meses al 30 de junio de 2018, han sido re expresado de la siguiente forma con el fin de reconocer el efecto integral de la adopción de NIIF 15 en la subsidiaria GEBBRAS Participações Ltda:

|                                 | <b>Saldo<br/>Previamente<br/>reportado al 31<br/>de diciembre de<br/>2018</b> | <b>Ajuste</b> | <b>Saldo re<br/>expresado al 31<br/>de diciembre de<br/>2018</b> |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------|
| Estado de situación financiera: |                                                                               |               |                                                                  |
| Inversiones en subordinadas     | \$ 7.184.261                                                                  | \$ (171.353)  | \$ 7.012.908                                                     |
| Utilidades retenidas            | 6.189.340                                                                     | (184.969)     | 6.004.371                                                        |
| Otro resultado integral         | 2.037.511                                                                     | 13.616        | 2.051.127                                                        |

Al 30 de junio de 2018, el efecto de la re expresión en el estado de resultado integral se muestra a continuación:

|                                                           | <b>Saldo<br/>Previamente<br/>reportado al 30<br/>de Junio de 2018</b> | <b>Ajuste</b> | <b>Saldo re<br/>expresado al 30<br/>de Junio de 2018</b> |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|
| Estado de resultados integral                             |                                                                       |               |                                                          |
| Método de participación en asociadas y negocios conjuntos | \$ 507.459                                                            | \$ 6.467      | \$ 513.926                                               |
| Otro resultado integral                                   | (143.329)                                                             | 36.694        | (106.635)                                                |

## 3. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

**Compañías colombianas** - Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

**Compañías Peruanas** - Se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

**Compañías Guatemaltecas** - Están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista - AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

**Compañías Brasileñas** - En el año 2015, la Compañía formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergía Renovável S.A., Transenergía Sao Paulo S.A., Goiás Transmissão S.A. y MGE Transmissão, S.A.

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

Del mismo modo, esta adquisición permitirá a La Empresa, a través de GEBBRAS, el holding de estas cuatro concesiones, así como de las futuras ampliaciones, tener un socio estratégico en Brasil, Furnas, que posee la participación restante del 49% en estas cuatro concesiones.

#### **4. BASES DE PRESENTACIÓN**

**4.1 Normas contables aplicadas** – La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Estos estados financieros no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros de períodos intermedios condensados consolidados no están auditados y, en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada período.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., y sus subordinadas, prepara los estados financieros consolidados de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en 2016, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las modificaciones de los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, y compiladas y actualizadas por el Decreto 2483 de 2018.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

#### **4.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019**

**4.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos** - La empresa adoptó la NIIF 16 desde 01 de enero de 2019, sin re expresar las cifras comparativas para el período 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma, Los ajustes de esta nueva norma se reconocieron en el estado de situación financiera consolidado condensado el 01 de enero de 2019.

El Grupo reconoce los arrendamientos como un activo de derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la empresa. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero es reconocido en el estado de resultado durante el periodo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso de NIIF 16 se deprecian durante el plazo del arrendamiento sobre una base de línea recta.

Los pagos asociados con arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. La Empresa identifica los arrendamientos a corto plazo como aquellos con un plazo de doce (12) meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

La empresa con la adopción de NIIF 16, reconoció arrendamientos que previamente habían sido reconocidos como arrendamientos operativos bajo los principios de NIC 17. Los pasivos asociados se midieron a valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental a partir del 01 de enero de 2019.

Al 01 de enero de 2019 la Compañía y sus subordinadas reconoció los siguientes efectos por la adopción de NIIF 16 arrendamientos:

| <b>Categoría de medición</b>        | <b>Impacto adopción<br/>de NIIF 16<br/>(Millones de COP)</b> |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. | \$ 10.518                                                    |

| <b>Categoría de medición</b>                    | <b>Impacto adopción<br/>de NIIF 16<br/>(Millones de USD)</b> |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 7.621.400                                                 |
| Contugas SAC.                                   | 1.378.038                                                    |
| Gas Natural de Lima y Callao S.A.               | 10.107.323                                                   |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 1.260.724                                                    |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A                  | <u>13.218</u>                                                |
| Activos y pasivos por derechos de uso           | <u>\$ 20.380.703</u>                                         |

Las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta la fecha en que la compañía presente sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

**4.4 Bases de preparación** - Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. y sus Subordinadas presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera - CNIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**4.5 Estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo Energía Bogota S.A. E.S.P. y sus subordinadas controladas por esta. Estos estados financieros consolidados deben leerse juntamente con los estados financieros separados del Grupo Energía Bogota S.A. E.S.P. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas.

El control se logra cuando la Empresa:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Empresa reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Empresa tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Empresa considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Empresa en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Empresa relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Empresa, otros accionistas u otras partes;

- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Empresa tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subordinada comienza cuando la Empresa obtiene control sobre la subordinada y termina cuando la Empresa pierde control de la subordinada. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que la Empresa obtiene el control hasta la fecha en que la Empresa deja de controlar la subordinada.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subordinadas se atribuye a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros de la Empresa.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

*Cambios en la participación de la Empresa en sus subordinadas existentes* - Los cambios en la participación en las compañías subordinadas que no den lugar a la pérdida del control de la empresa a las subordinadas se contabilizan como transacciones de capital. Los montos de los intereses de la Empresa y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la Empresa.

Cuando la Empresa pierde el control de una subordinada, una ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del ejercicio y se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier retenido interés y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo el fondo de comercio), y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Todos los importes previamente reconocidos en otro resultado global en relación con dicha filial se contabilizan como si la Empresa hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subordinada (es decir, reclasifica a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio como se especifica / permitida por las normas aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subordinada a la fecha cuando se pierde el control se considera como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior contabilización según la NIIF 9, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o proyecto conjunto

Los Estados Financieros consolidados presentan información de la Empresa como Matriz de las siguientes subordinadas

| <b>Nombre de la Subordinada</b>                 | <b>Actividad Principal</b> | <b>Lugar de incorporación y operación</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | Gas                        | Colombia                                  |
| EEB Internacional LTD.                          | Vehículo de Inversión      | Islas Caiman                              |
| Contugas SAC.                                   | Gas                        | Perú                                      |
| Gas Natural de Lima y Callao S.A.               | Gas                        | Perú                                      |

| <b>Nombre de la Subordinada</b>                 | <b>Actividad Principal</b> | <b>Lugar de incorporación y operación</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | Energía                    | Guatemala                                 |
| EEB Perú Holdings LTD.                          | Vehículo de Inversión      | Islas Caiman                              |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A                  | Serv. Ingeniería           | Guatemala                                 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C           | Serv. Ingeniería           | Perú                                      |
| EEB Gas S.A.S.                                  | Vehículo de Inversión      | Colombia                                  |
| EEB Energy RE                                   | Vehículo de Inversión      | Bermuda                                   |
| Tominé S.A.S                                    | -                          | Colombia                                  |
| GEBBRAS Participacoes LTDA.                     | Vehículo de Inversión      | Brasil                                    |

De igual manera, en los presentes estados financieros consolidados se consideran las operaciones de las siguientes asociadas y negocios conjuntos:

| <b>Nombre de la Asociada y Negocios Conjuntos</b> | <b>Actividad Principal</b>   | <b>Lugar de incorporación y operación</b> |
|---------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|
| CODENSA S.A E.S.P                                 | Comercialización Energía     | Colombia                                  |
| EMGESA S.A E.S.P                                  | Generador de Energía         | Colombia                                  |
| PROMIGAS S.A                                      | Gas                          | Colombia                                  |
| GAS NATURAL S.A. E.S.P.                           | Gas                          | Colombia                                  |
| Electrificadora del Meta S.A E.S.P – EMSA         | Energía                      | Colombia                                  |
| Consorcio Transmantaro S.A                        | Energía                      | Perú                                      |
| Red de Energía del Perú                           | Energía                      | Perú                                      |
| Goiás Transmissao S.A.                            | Generación de electricidad   | Brasil                                    |
| Mge Transmissao S.A.                              | Generación de electricidad   | Brasil                                    |
| Transenergia Renovavel S.A.                       | Distribución de electricidad | Brasil                                    |
| Transenergia Sao Paulo S.A.                       | Distribución de electricidad | Brasil                                    |

**4.6 Bases de medición** - Los estados financieros consolidados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, La Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

#### **4.7 Moneda funcional y de presentación –**

**4.7.1 Moneda funcional y moneda de presentación** – Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Matriz. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

La Empresa, presenta los estados financieros en Pesos Colombianos que a la vez son la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

El estado de resultados y flujos de efectivo de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de la Empresa se convierten por el tipo de cambio de la fecha de la transacción o en su defecto, al tipo de cambio promedio mensual. Los activos y pasivos se convierten por la tasa de cierre y los demás conceptos del patrimonio se convierten a la tasa de cambio en el momento de la transacción. Las variaciones presentadas en esta conversión se registran en otros resultados integrales.

**4.7.2 Transacciones en monedas extranjeras** - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de \$3.205,67 y \$3.249,75 por US\$1 y \$836,51 y \$838,69 por Real, respectivamente.

**Operaciones en el extranjero** - Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

**4.8 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente** - La Empresa presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Empresa, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son

clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera.

**4.9 Período contable** - La Empresa prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

## **5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos son las siguientes:

**5.1. Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB y sus subsidiarias mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

**5.1.1 Activos financieros** - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. GEB y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

**5.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros** - A partir del 1º de enero de 2018, el Grupo adopta los nuevos requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

GEB y sus filiales registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

**5.1.2. Pasivos financieros** - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**5.2. Inventarios** - Los inventarios de La Empresa corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad.

Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera en el activo corriente, incluso si se realizan después de 12 meses, esta medida aplica debido a que para el negocio se considera que pertenecen al ciclo operativo de funcionamiento ordinario.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros,

seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de La Empresa, tales como, por ejemplo, chatarra. La Empresa determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

**5.3. Propiedad planta y equipo** - La Empresa valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Empresa define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que La Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

|                              | <b>Transmisión<br/>de<br/>Electricidad</b> | <b>Distribución de<br/>Electricidad</b> | <b>Distribución<br/>de Gas</b> | <b>Transporte<br/>de Gas<br/>Natural</b> |
|------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------|
| Edificaciones                | 50                                         | 40 a 100                                | -                              | 20 a 50                                  |
| Plantas, ductos y estaciones | 10 a 40                                    | 15 a 40                                 | -                              | 10 a 50                                  |
| Redes, líneas y cables       | 40 a 63                                    | 15 a 40                                 | -                              | -                                        |
| Maquinaria y equipo          | 10                                         | 15 a 40                                 | 10                             | 10                                       |
| Equipamiento científico      | 10                                         | -                                       | -                              | -                                        |
| Muebles y accesorios         | 10                                         | 5 a 10                                  | 10                             | 10                                       |
| Equipos de comunicación      | 10                                         | 3 a 10                                  | -                              | 3 a 5                                    |
| Equipo informático           | 5                                          | 3 a 10                                  | 4                              | 3 a 5                                    |
| Equipo de transporte         | 5                                          | 5                                       | 4 a 5                          | 20                                       |
| Otros equipos                | 10                                         | 3 a 10                                  | 4 a 10                         | 5                                        |

*Obligación de retiro de activos* - La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

**5.4 Propiedades de inversión** – Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

## **5.5. Activos intangibles**

**5.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

*5.5.2 Baja de activos intangibles* - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

*5.5.3 Concesiones* - La Empresa registra su contrato BOOT de concesión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Empresa considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas ("otorgante") regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por la Compañía, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, para estos efectos la Compañía utilizará un margen 0% sobre los costos de construcción incurridos, debido que, el contrato de construcción son con terceros independientes y los márgenes quedan por fuera de la concesionaria, tomando en cuenta que serían

los valores de mercado que los clientes pagarían si contrataran directamente con los terceros antes mencionados.

Las estimaciones sobre la vida útil, intereses residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión. La vida útil de los bienes de la concesión es el remanente del periodo de vigencia del contrato de concesión.

**5.6. Deterioro de los activos** Al final de cada periodo de reporte, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

**5.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** - Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que La Empresa ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Negocio conjunto: Es una entidad que La Empresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

**5.8. Crédito mercantil** - El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

**5.9. Arrendamientos** - El arrendamiento es definido como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

**5.9.1 Identificación de un activo** - El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

**5.9.2 Medición inicial del activo por derecho de uso** - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;

- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

**5.9.3 Medición inicial del pasivo por arrendamiento** - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

**5.9.4 Medición posterior del activo por derecho de uso** - Después de la fecha de comienzo, La Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

**5.10. Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

**5.11. Beneficios a empleados por terminación** - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Empresa contabiliza los beneficios a empleados por terminación y retiro de conformidad con la NIC 19.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remedaciones

La Empresa presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

**5.12. Impuestos** – Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**5.12.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**5.12.2 Impuesto diferido** - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

**5.13. Provisiones** - Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para La Empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que La Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Empresa incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles y laborales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Empresa se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

**5.14. Instrumentos financieros derivados** - Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

La Empresa utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera, swaps de tasa de interés y swaps de tasas y divisas.

**5.14.1 Derivados implícitos** - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

**5.15. Reconocimiento de ingresos** - La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Empresa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de la Empresa.

La empresa reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía, transporte y distribución de gas natural.

*Determinación del precio de la transacción* - La Empresa considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

**5.16. Reconocimiento de costos y gastos** - Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar

proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

**5.17. Estado de flujos** – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**5.18. Partes relacionadas** – Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Empresa posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia o pariente de la Empresa.

La Empresa determinó como partes relacionadas las compañías, asociadas, negocios conjuntos y directivos de las gerencias clave.

**5.19. Ganancia por Acción** – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

**5.20. Reclasificaciones** – Las cifras de los estados financieros de 2018 fueron reclasificadas para fines comparativo en los estados financieros de 2019.

## **6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 5, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**6.1 Juicios críticos** - Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los juicios se refieren básicamente a:

*Influencia significativa sobre EMGESA* - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa el 51,51% de participación, de las cuales 55.758.250 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.952.601 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$ 0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

*Influencia significativa sobre CODENSA* - La Empresa tiene 69.220.130 acciones de Codensa S.A. E.S.P. que representan el 51,32% de participación, de las cuales 49.209.331 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.010.799 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD\$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

*Contingencias* - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

*Impuestos diferidos* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Al cierre de los presentes estados financieros, La Empresa optó por no tomar como base del cálculo del impuesto diferido las pérdidas fiscales que se tenían acumuladas a la fecha, la justificación de dicha decisión se encuentra basada en que no se cuenta con una certeza sobre la deducibilidad de dicho concepto en el corto plazo.

*Moneda funcional* - La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21: "Efecto de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera.

*Unidades generadoras de efectivo* - En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

*Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros* - Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de

cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

**6.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

*Vida útil de propiedades, planta y equipo* - Como se describe en la Nota 17 la Empresa revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual.

*Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión* - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *comodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

*Beneficios a empleados* - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

*Reserva para cuentas de cobro dudoso* - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados de acuerdo con la metodología establecida de pérdida esperada.

*Deterioro de Inversiones en asociadas* – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

*Deterioro del crédito mercantil* - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor de uso requiere que la Empresa determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

*Abandono de activos* - De acuerdo con la reglamentación ambiental y del sector, la Empresa debe reconocer los costos por el abandono de líneas de transmisión y activos conexos, los cuales incluyen el costo de desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados al momento de la instalación de estos activos. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión anual y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

*Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación* – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

## **7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA**

### ***7.1 Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia***

*NIIF 17 Contratos de Seguros* - La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La empresa efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta norma en sus estados financieros consolidados.

*CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias* - La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La empresa efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros consolidados.

## **8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de

efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

|                              | <b>30 de junio<br/>2019</b> | <b>31 de diciembre<br/>2018</b> |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Caja y bancos                | \$ 220.266                  | \$ 472.168                      |
| Equivalentes de efectivo (1) | <u>739.852</u>              | <u>655.944</u>                  |
|                              | <u>\$ 960.118</u>           | <u>\$ 1.128.112</u>             |

(1) Los equivalentes de efectivo se muestran a continuación:

|                                          |                   |                   |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos de liquidez a corto plazo      | \$ 605.131        | \$ 399.905        |
| Derechos en fondos de valores y fiducias | 134.721           | 252.126           |
| Otros                                    | <u>-</u>          | <u>3.913</u>      |
|                                          | <u>\$ 739.852</u> | <u>\$ 655.944</u> |

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el grupo no tiene efectivo restringido.

## 9. INVERSIONES

|                                                          |                  |                  |
|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Inversiones registradas al costo amortizado (1)          | \$ 81.805        | \$ 36.199        |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)            | 4.214            | 4.214            |
| Inversiones a valor razonables con cambios en resultados | <u>197</u>       | <u>170</u>       |
|                                                          | 86.216           | 40.583           |
| Corriente                                                | 71.094           | 28.198           |
| No corriente                                             | <u>15.122</u>    | <u>12.385</u>    |
|                                                          | <u>\$ 86.216</u> | <u>\$ 40.583</u> |

(1) Inversiones registradas al costo amortizado:

|                                      |                  |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Certificados de depósitos            | \$ 66.879        | \$ 23.985        |
| Otros recursos en fondos fiduciarios | 16.127           | 11.736           |
| Bonos y títulos                      | 8                | 642              |
| Deterioro                            | <u>(1.209)</u>   | <u>(164)</u>     |
|                                      | <u>\$ 81.805</u> | <u>\$ 36.199</u> |

(2) Inversiones en instrumentos de patrimonio correspondiente a acciones en el Banco popular, registradas al valor razonable.

## 10. CUENTAS POR COBRAR

|                         |                    |                        |
|-------------------------|--------------------|------------------------|
| Clientes                | \$ 853.250         | \$ 656.749             |
| Ingresos por facturar   | 197.628            | 197.283                |
| Provisión por deterioro | <u>(141.619)</u>   | <u>(111.747)</u>       |
| Clientes neto           | 909.259            | 742.285                |
|                         | <b>30 de junio</b> | <b>31 de diciembre</b> |

|                         | <b>2019</b>         | <b>2018</b>       |
|-------------------------|---------------------|-------------------|
| Anticipos               | 7.331               | 9.438             |
| Empleados               | 47.648              | 44.874            |
| Otras (1)               | 74.430              | 120.817           |
| Deudas de difícil cobro | 43.843              | 47.748            |
| Provisión por deterioro | <u>(36.466)</u>     | <u>(45.979)</u>   |
|                         | <u>\$ 1.046.045</u> | <u>\$ 919.183</u> |
| Corriente               | \$ 885.711          | \$ 769.660        |
| No corriente            | <u>160.334</u>      | <u>149.523</u>    |
|                         | <u>\$ 1.046.045</u> | <u>\$ 919.183</u> |

(1) Corresponde principalmente a saldos por cobrar a Osinerming por subsidios.

Al 30 de junio de 2019, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$178.085. Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

|                                               | <b>Estado 1</b> | <b>Estado 2</b>    | <b>Estado 3</b>     | <b>Total</b>        |
|-----------------------------------------------|-----------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Provisión por deterioro                       |                 |                    |                     |                     |
| Saldo al 1 de enero de 2019                   | \$ -            | \$ (57.637)        | \$ (100.089)        | \$ (157.726)        |
| Movimientos con cargo al estado de resultados | -               | (4.368)            | (12.388)            | (16.756)            |
| Reversos                                      | -               | 312                | -                   | 312                 |
| Diferencia en cambio                          | -               | (897)              | (396)               | (1.293)             |
| Otros                                         | -               | 5                  | (3.937)             | (3.932)             |
| Efecto por conversión                         | <u>-</u>        | <u>641</u>         | <u>669</u>          | <u>1.310</u>        |
| Saldo al 30 de junio de 2019                  | <u>\$ -</u>     | <u>\$ (61.944)</u> | <u>\$ (116.141)</u> | <u>\$ (178.085)</u> |

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$157.726. Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla;

|                                                   |             |                    |                     |                     |
|---------------------------------------------------|-------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Provisión por deterioro                           |             |                    |                     |                     |
| Saldo al 1 de enero de 2018                       | \$ -        | \$ (32.351)        | \$ (46.932)         | \$ (79.283)         |
| Movimientos con cargo al estado de resultados     | -           | (8.336)            | (23.247)            | (31.583)            |
| Reversos                                          | -           | -                  | 1.093               | 1.093               |
| Movimientos sin efecto en el estado de resultados | -           | -                  | -                   | -                   |
| Castigos                                          | -           | 21                 | 1.219               | 1.240               |
| Efecto por Conversión                             | -           | (3.030)            | (4.744)             | (7.774)             |
| Efecto adopción NIIF 9                            | <u>-</u>    | <u>(13.941)</u>    | <u>(27.478)</u>     | <u>(41.419)</u>     |
| Saldo al 31 de diciembre                          | <u>\$ -</u> | <u>\$ (57.637)</u> | <u>\$ (100.089)</u> | <u>\$ (157.726)</u> |

## 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS

|                          | 30 de junio<br>2019 | 31 de diciembre<br>2018 |
|--------------------------|---------------------|-------------------------|
| Impuesto de renta (1)    | \$ 60.659           | \$ 44.782               |
| Impuestos prepagados     | 97.299              | 36.077                  |
| IVA - Saldos a favor (2) | <u>99.449</u>       | <u>109.246</u>          |
|                          | <u>\$ 257.407</u>   | <u>\$ 190.105</u>       |
| Corriente                | \$ 157.958          | \$ 80.859               |
| No corriente             | <u>99.449</u>       | <u>109.246</u>          |
|                          | <u>\$ 257.407</u>   | <u>\$ 190.105</u>       |

- (1) El saldo a favor por impuesto de renta corresponde a la diferencia entre las retenciones y autorretenciones practicadas a las empresas y el gasto por impuesto corriente.
- (2) El saldo corresponde principalmente a créditos fiscales por IVA pagado en compras, contratación de servicios e importación de materiales de construcción por Transportadora de energía de Centroamérica S.A. por USD \$24,789 miles. No se han generado suficientes débitos fiscales por servicios gravados para compensar los remanentes del crédito fiscal.

## 12. INVENTARIO

|                              |                   |                   |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Materiales                   | \$ 180.071        | \$ 175.333        |
| Materiales en tránsito       | 1.335             | 1.359             |
| Estimación por obsolescencia | <u>(15.764)</u>   | <u>(16.111)</u>   |
|                              | <u>\$ 165.642</u> | <u>\$ 160.581</u> |

## 13. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

|                                    |                   |                   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Promigas S.A. E.S.P (1)            | \$ 542.123        | \$ 542.123        |
| Terrenos y edificaciones, neto (2) | <u>181.855</u>    | <u>180.510</u>    |
|                                    | <u>\$ 723.978</u> | <u>\$ 722.633</u> |

- (1) Mediante acuerdo 472 de octubre de 2016, el Consejo de Bogotá autorizó la enajenación de la participación en Promigas S.A. E.S.P. En la sesión 1593 del 28 de junio de 2018, realizada por la Empresa, se autorizó la continuidad de la inversión en Promigas S.A. E.S.P, como activo disponible para la venta.
- (2) De acuerdo con lo establecido la Junta Directiva del 26 de abril de 2018 se autoriza la venta del predio ubicado en la Avenida calle 26 No. 66 63; adicionalmente, se autoriza la venta del centro vacacional Antonio Ricaurte.

## 14. OTROS ACTIVOS

|                               |           |           |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| Depósitos judiciales          | \$ 31.179 | \$ 19.264 |
| Seguros pagados y diferidos   | 6.269     | 18.397    |
| Otros                         | 1.765     | 3.568     |
| Gastos pagados por anticipado | 793       | 3.281     |
| Depósitos en garantía         | 258       | 70        |
| Fondos retenidos (Cautiva)    | <u>67</u> | <u>65</u> |

|              |    |               |    |               |
|--------------|----|---------------|----|---------------|
|              | \$ | <u>40.331</u> | \$ | <u>44.645</u> |
| Corriente    |    | 9.083         |    | 25.312        |
| No corriente |    | <u>31.248</u> |    | <u>19.333</u> |
|              | \$ | <u>40.331</u> | \$ | <u>44.645</u> |

## 15. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

Los detalles de la participación no controladora al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes:

| Nombre de la subordinada                        | Lugar de constitución y operación | Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora |                | Participación no controladora acumulada |                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------|-------------------|
|                                                 |                                   | Junio 2019                                                                                    | Diciembre 2018 | Marzo 2019                              | Diciembre 2018    |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | Colombia                          | 0,01%                                                                                         | 0,01%          | \$ 118                                  | \$ 121            |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | Guatemala                         | 3.50%                                                                                         | 3.71%          | 25.424                                  | 25.499            |
| Gas Natural de Lima y Callao S.A.               | Perú                              | 40,00%                                                                                        | 40,00%         | <u>378.360</u>                          | <u>410.984</u>    |
|                                                 |                                   |                                                                                               |                | <u>\$ 403.902</u>                       | <u>\$ 436.604</u> |

| Nombre de la subordinada                        | Lugar de constitución y operación | Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora |            | Utilidad (pérdida) asignada a la participación no controladora |                  |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------|------------------|
|                                                 |                                   | Junio 2019                                                                                    | Marzo 2018 | Junio 2019                                                     | Junio 2018       |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | Colombia                          | 0,01%                                                                                         | 0,01%      | \$ -                                                           | \$ -             |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | Guatemala                         | 3.50%                                                                                         | 3.89%      | (129)                                                          | (202)            |
| Gas Natural de Lima y Callao S.A.               | Perú                              | 40,00%                                                                                        | 40,00%     | <u>50.470</u>                                                  | <u>41.919</u>    |
|                                                 |                                   |                                                                                               |            | <u>\$ 50.341</u>                                               | <u>\$ 41.717</u> |

## 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

| Nombre de la asociada                | Actividad Principal | Lugar de constitución y operaciones | Tipo         | Proporción de participación accionaria y poder de voto |        |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------|--------|
|                                      |                     |                                     |              | 2019                                                   | 2018   |
| Emgesa S.A. E.S.P.                   | Energía             | Colombia                            | Ordinaria    | 37,44%                                                 | 37,44% |
| Emgesa S.A. E.S.P.                   | Energía             | Colombia                            | Preferencial | 14,07%                                                 | 14,07% |
| Codensa S.A. E.S.P.                  | Energía             | Colombia                            | Ordinaria    | 36,49%                                                 | 36,49% |
| Codensa S.A. E.S.P.                  | Energía             | Colombia                            | Preferencial | 14,83%                                                 | 14,83% |
| Consortio Transmantaro S.A.          | Energía             | Perú                                | Ordinaria    | 40,00%                                                 | 40,00% |
| Red de Energía del Perú S.A.         | Energía             | Perú                                | Ordinaria    | 40,00%                                                 | 40,00% |
| Gas Natural S.A. E.S.P.              | Gas                 | Colombia                            | Ordinaria    | 24,99%                                                 | 24,99% |
| Promigas S.A. E.S.P.                 | Holding             | Colombia                            | Ordinaria    | -                                                      | -      |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | Energía             | Colombia                            | Ordinaria    | 16,23%                                                 | 16,23% |

| Nombre del negocio conjunto | Actividad Principal          | Lugar de constitución y operaciones | Tipo      | 2019   | 2018   |
|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------|--------|--------|
|                             |                              |                                     |           |        |        |
| Goiás Transmissao S.A.      | Generación de electricidad   | Brasil                              | Ordinaria | 51,00% | 51,00% |
| Mge Transmissao S.A.        | Generación de electricidad   | Brasil                              | Ordinaria | 51,00% | 51,00% |
| Transenergía Renovavel S.A. | Distribución de electricidad | Brasil                              | Ordinaria | 51,00% | 51,00% |
| Transenergía Sao Paulo S.A. | Distribución de electricidad | Brasil                              | Ordinaria | 51,00% | 51,00% |

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

**Emgesa S.A. E.S.P.-** La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el GEB S.A. E.S.P., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

**Codensa S.A. E.S.P. –** La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización del GEB S.A. E.S.P. equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

**Consortio Transmantaro S.A. –CTM–** Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

**Red De Energía Del Perú S.A. –REP–** Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de

transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

**Gas Natural S.A E.S.P.** - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada "VANTI S.A. E.S.P." difundida a partir del 23 de noviembre del 2018.

**Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA-** La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta para lo cual contamos con una infraestructura eléctrica que debemos administrar, mantener y operar con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

**Transenergia Renovável S.A.- TER** - Constituida el 18 de diciembre de 2008, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda, ganador del Lote C de la Subasta N° 008/2008 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 009/2009.

En el sector de transmisión de energía eléctrica, TER es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones localizadas en los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, con el objetivo de drenar la energía excedente de los procesos de cogeneración de siete plantas de azúcar y alcohol presentes en la región.

**Transenergia São Paulo S.A.- TSP** - Constituida el 8 de julio de 2009, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente por Furnas Centrais Elétricas S.A y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 001/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión N° 024/2009.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, TSP es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de las instalaciones de transmisión ubicadas en el Estado de São Paulo.

**Goiás Transmissão S.A. – GOT** - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote A de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 005/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 002/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, GOT es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en el Estado de Goiás.

**MGE Transmissão S.A. – MGE** - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) n° 005/2009 para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 008/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la MGE es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en los Estados de Minas Gerais y Espírito Santo.

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

**Junio 30, 2019**

|                                                       | <b>Total activos<br/>netos de las<br/>asociadas /<br/>Negocios<br/>conjuntos</b> | <b>Participación<br/>de la empresa<br/>en los activos<br/>netos</b> | <b>Goodwill</b> | <b>Otros</b> | <b>Valor en libros</b> |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|------------------------|
| <b>Asociadas</b>                                      |                                                                                  |                                                                     |                 |              |                        |
| Emgesa S.A. E.S.P. (1)                                | 4.130.227                                                                        | 51,51%                                                              | \$ 1.224.140    | \$ 7.675     | \$ 3.359.295           |
| Codensa S.A. E.S.P. (1)                               | 2.708.918                                                                        | 51,32%                                                              | 466.421         | 6.576        | 1.863.214              |
| Gas Natural S.A. E.S.P                                | 434.154                                                                          | 24,99%                                                              | 193.855         | -            | 302.390                |
| Red de Energía del Perú S.A.                          | 482.943                                                                          | 40,00%                                                              | -               | -            | 193.177                |
| Consortio Transmantaro S.A.                           | 1.431.163                                                                        | 40,00%                                                              | 45.088          | -            | 617.553                |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.                  | 278.805                                                                          | 16,23%                                                              | -               | -            | <u>45.249</u>          |
| Total participación en asociadas                      |                                                                                  |                                                                     |                 |              | <u>\$ 6.380.878</u>    |
| <b>Negocios Conjuntos</b>                             |                                                                                  |                                                                     |                 |              |                        |
| Goias Transmissao S.A.                                | \$ 308.088                                                                       | 51,00%                                                              | \$ -            | \$ -         | \$ 157.125             |
| Mge Transmissao S.A.                                  | 207.717                                                                          | 51,00%                                                              | -               | -            | 105.936                |
| Transenergia Renovavel S.A.                           | 240.363                                                                          | 51,00%                                                              | -               | -            | 122.585                |
| Transenergia Sao Paulo S.A.                           | 85.918                                                                           | 51,00%                                                              | -               | -            | <u>43.818</u>          |
| Total participación en negocios conjuntos             |                                                                                  |                                                                     |                 |              | <u>\$ 429.464</u>      |
| Total participación en asociadas y negocios conjuntos |                                                                                  |                                                                     |                 |              | <u>\$ 6.810.342</u>    |

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

**Diciembre 31, 2018**

|                              | <b>Total activos<br/>netos de las<br/>asociadas /<br/>Negocios<br/>conjuntos</b> | <b>Participación<br/>de la empresa<br/>en los activos<br/>netos</b> | <b>Goodwill</b> | <b>Otros</b> | <b>Valor en libros</b> |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|------------------------|
| <b>Asociadas</b>             |                                                                                  |                                                                     |                 |              |                        |
| Emgesa S.A. E.S.P. (1)       | \$ 4.231.710                                                                     | 51,51%                                                              | \$ 1.224.140    | \$ 7.663     | \$ 3.411.556           |
| Codensa S.A. E.S.P. (1)      | 2.761.334                                                                        | 51,32%                                                              | 466.421         | 6.503        | 1.890.083              |
| Gas Natural S.A. E.S.P       | 537.700                                                                          | 24,99%                                                              | 193.855         | -            | 328.276                |
| Red de Energía del Perú S.A. | 606.717                                                                          | 40,00%                                                              | -               | -            | 242.687                |
| Consortio Transmantaro S.A.  | 1.577.082                                                                        | 40,00%                                                              | 45.088          | -            | 675.921                |

|                                                       | <b>Total activos<br/>netos de las<br/>asociadas /<br/>Negocios<br/>conjuntos</b> | <b>Participación<br/>de la empresa<br/>en los activos<br/>netos</b> | <b>Goodwill</b> | <b>Otros</b> | <b>Valor en libros</b> |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|------------------------|
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.                  | 282.753                                                                          | 16,23%                                                              | -               | -            | <u>45.877</u>          |
| Total participación en asociadas                      |                                                                                  |                                                                     |                 |              | <u>\$ 6.594.400</u>    |
| <b>Negocios Conjuntos</b>                             |                                                                                  |                                                                     |                 |              | (Re expresado)         |
| Goias Transmissao S.A.                                | \$ 300.622                                                                       | 51,00%                                                              | \$ -            | \$ -         | \$ 153.317             |
| Mge Transmissao S.A.                                  | 203.992                                                                          | 51,00%                                                              | -               | -            | 104.036                |
| Transenergia Renovavel S.A.                           | 233.724                                                                          | 51,00%                                                              | -               | -            | 119.199                |
| Transenergia Sao Paulo S.A.                           | 82.267                                                                           | 51,00%                                                              | -               | -            | <u>41.956</u>          |
| Total participación en negocios conjuntos             |                                                                                  |                                                                     |                 |              | <u>\$ 418.508</u>      |
| Total participación en asociadas y negocios conjuntos |                                                                                  |                                                                     |                 |              | <u>\$ 7.012.908</u>    |

- (1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

### **Junio 30, 2019**

|                                                       | <b>Utilidad (pérdida)<br/>de las asociadas /<br/>Negocios<br/>conjuntos</b> | <b>Participación de la<br/>empresa en los<br/>activos neto de las<br/>asociadas /<br/>Negocios<br/>conjuntos</b> | <b>Otros</b> | <b>Valor en libros</b> |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|
| <b>Asociadas</b>                                      |                                                                             |                                                                                                                  |              |                        |
| Emgesa S.A. E.S.P.                                    | \$ 613.070                                                                  | 51,51%                                                                                                           | \$ 7.435     | \$ 323.227             |
| Codensa S.A. E.S.P.                                   | 371.547                                                                     | 51,32%                                                                                                           | 6.415        | 197.093                |
| Gas Natural S.A. E.S.P.                               | 127.796                                                                     | 24,99%                                                                                                           | -            | 31.948                 |
| Red de energía del Perú S.A.                          | 75.813                                                                      | 40,00%                                                                                                           | -            | 30.325                 |
| Consortio Transmantaro S.A.                           | 84.166                                                                      | 40,00%                                                                                                           | -            | 33.666                 |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.                  | 36.323                                                                      | 16,23%                                                                                                           | -            | <u>5.893</u>           |
| Método de participación por asociadas                 |                                                                             |                                                                                                                  |              | <u>\$ 622.152</u>      |
| <b>Negocios Conjuntos</b>                             |                                                                             |                                                                                                                  |              |                        |
| Goias Transmissao S.A.                                | \$ 8.168                                                                    | 51,00%                                                                                                           | \$ -         | \$ 4.166               |
| Mge Transmissao S.A.                                  | 4.213                                                                       | 51,00%                                                                                                           | -            | 2.149                  |
| Transenergia Renovavel S.A.                           | 7.176                                                                       | 51,00%                                                                                                           | -            | 3.660                  |
| Transenergia Sao Paulo S.A.                           | 3.409                                                                       | 51,00%                                                                                                           | -            | <u>1.739</u>           |
| Método de participación en negocios conjuntos         |                                                                             |                                                                                                                  |              | <u>\$ 11.714</u>       |
| Total participación en asociadas y negocios conjuntos |                                                                             |                                                                                                                  |              | <u>\$ 633.866</u>      |

**Junio 30, 2018**

|                                                          | Utilidad (pérdida)<br>de las asociadas /<br>Negocios<br>conjuntos | Participación de la<br>empresa en los<br>activos neto de las<br>asociadas /<br>Negocios<br>conjuntos | Otros    | Valor en libros   |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|
| <b>Asociadas</b>                                         |                                                                   |                                                                                                      |          |                   |
| Emgesa S.A. E.S.P.                                       | \$ 498.253                                                        | 51,51%                                                                                               | \$ 6.798 | \$ 263.448        |
| Codensa S.A. E.S.P.                                      | 284.157                                                           | 51,32%                                                                                               | 5.865    | 151.698           |
| Gas Natural S.A. E.S.P.                                  | 123.174                                                           | 24,99%                                                                                               | -        | 30.843            |
| Red de energía del Perú S.A.                             | 59.350                                                            | 40,00%                                                                                               | -        | 23.740            |
| Consortio Transmantaro.                                  | 72.083                                                            | 40,00%                                                                                               | -        | 28.833            |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.                     | 21.683                                                            | 16,23%                                                                                               | -        | <u>3.518</u>      |
| Método de participación por asociadas                    |                                                                   |                                                                                                      |          | <u>\$ 502.081</u> |
| <b>Negocios Conjuntos</b>                                |                                                                   |                                                                                                      |          |                   |
| Goiás Transmissao S.A.                                   | \$ 7.932                                                          | 51,00%                                                                                               | \$ -     | \$ 4.045          |
| Mge Transmissao S.A.                                     | 4.638                                                             | 51,00%                                                                                               | -        | 2.365             |
| Transenergia Renovavel S.A.                              | 6.198                                                             | 51,00%                                                                                               | -        | 3.161             |
| Transenergia Sao Paulo S.A.                              | 4.458                                                             | 51,00%                                                                                               | -        | <u>2.274</u>      |
| Método de participación en<br>negocios conjuntos         |                                                                   |                                                                                                      |          | <u>\$ 11.845</u>  |
| Total participación en asociadas y<br>negocios conjuntos |                                                                   |                                                                                                      |          | <u>\$ 513.926</u> |

**Asociadas**

**Junio 30, 2019**

|                                      | Activos<br>corrientes | Activos no<br>corrientes | Pasivos<br>corrientes | Pasivos no<br>corrientes |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Emgesa S.A. E.S.P.                   | \$ 650.310            | \$ 8.160.629             | \$ 1.552.113          | \$ 3.121.163             |
| Codensa S.A. E.S.P.                  | 1.182.467             | 5.574.379                | 1.656.633             | 2.384.881                |
| Gas Natural S.A. E.S.P.              | 647.659               | 716.293                  | 866.195               | 63.603                   |
| Red de energía del Perú S.A.         | 145.251               | 1.398.029                | 334.346               | 725.992                  |
| Consortio Transmantaro.              | 410.773               | 4.375.282                | 137.586               | 3.217.305                |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 179.498               | 470.480                  | 346.508               | 24.665                   |

**Diciembre 31, 2018**

|                                      |              |              |              |              |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Emgesa S.A. E.S.P.                   | \$ 1.093.730 | \$ 8.156.233 | \$ 1.667.221 | \$ 3.343.495 |
| Codensa S.A. E.S.P.                  | 1.412.073    | 5.412.592    | 2.142.430    | 1.914.398    |
| Gas Natural S.A. E.S.P.              | 607.825      | 683.873      | 653.392      | 100.606      |
| Red de energía del Perú S.A.         | 191.203      | 1.453.061    | 373.924      | 663.623      |
| Consortio Transmantaro.              | 324.353      | 4.485.577    | 387.856      | 2.844.992    |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 99.885       | 535.685      | 218.593      | 134.224      |

**Junio 30, 2019**

| <b>Asociadas</b>                     | <b>Ingresos</b> | <b>Utilidad<br/>(pérdida)<br/>de período</b> | <b>Otros<br/>resultados<br/>integrales<br/>del período</b> | <b>Total<br/>resultado<br/>integral del<br/>período</b> | <b>Dividendos<br/>decretados</b> |
|--------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Emgesa S.A. E.S.P.                   | \$ 1.951.869    | \$ 620.503                                   | \$ (1.455)                                                 | \$619.048                                               | \$ 374.739                       |
| Codensa S.A. E.S.P.                  | 2.639.935       | 377.952                                      | (13)                                                       | 377.939                                                 | 223.956                          |
| Gas Natural S.A. E.S.P.              | 1.230.790       | 127.796                                      | -                                                          | 127.796                                                 | 57.018                           |
| Red de energía del Perú S.A.         | 286.170         | 75.813                                       | (13.981)                                                   | 61.832                                                  | 74.454                           |
| Consortio Transmantaro.              | 333.381         | 84.166                                       | (27.679)                                                   | 56.487                                                  | 80.659                           |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 276.034         | 36.323                                       | -                                                          | 36.323                                                  | 6.510                            |

**Junio 30, 2018**

|                                      |              |            |          |            |            |
|--------------------------------------|--------------|------------|----------|------------|------------|
| Emgesa S.A. E.S.P.                   | \$ 1.767.113 | \$ 505.051 | \$ -     | \$ 505.051 | \$ 324.541 |
| Codensa S.A. E.S.P.                  | 2.421.664    | 290.022    | -        | 290.022    | 228.404    |
| Gas Natural S.A. E.S.P.              | 1.100.159    | 123        | -        | 123        | 59.147     |
| Red de energía del Perú S.A.         | 223.373      | 59.350     | (8.158)  | 51.192     | 45.629     |
| Consortio Transmantaro.              | 249.149      | 72.083     | (29.596) | 42.487     | 74.148     |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 237.134      | 21.683     | -        | 21.683     | 3.123      |

**17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

|                        | <b>30 de junio<br/>2019</b> | <b>31 de diciembre<br/>2018</b> |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Costo                  | \$ 11.761.342               | \$ 11.495.294                   |
| Depreciación acumulada | (1.481.494)                 | (1.332.242)                     |
| Deterioro (1)          | <u>(4.857)</u>              | <u>(4.924)</u>                  |
|                        | <u>\$ 10.274.991</u>        | <u>\$ 10.158.128</u>            |

(1) Corresponde a deterioro de Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. – TRECSA.

**ESPACIO EN BLANCO**

|                                    | Terrenos  | Construcciones en curso | Edificaciones | Componente de PPE | Plantas y ductos | Redes, líneas y cables | Maquinaria y equipo | Muebles, enseres y equipo de oficina | Equipo de comunicación y computación | Equipo de transporte | Arrendamientos | Otros menores | Total         |
|------------------------------------|-----------|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|---------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017   | \$ 49,952 | \$ 1,725,927            | \$ 270,094    | \$ 28,317         | \$ 7,345,772     | \$ 412,531             | \$ 47,803           | \$ 22,411                            | \$ 24,574                            | \$ 29,291            | \$ 32,054      | \$ 7,032      | \$ 9,995,758  |
| Adiciones                          | 6,490     | 630,363                 | 6,410         | 1,084             | 78               | -                      | 985                 | 1,933                                | 1,836                                | 603                  | -              | 325           | 650,107       |
| Capitalizaciones                   | -         | (551,600)               | 18,226        | -                 | 387,775          | 129,787                | 9,299               | 5,101                                | 1,386                                | -                    | -              | 26            | -             |
| Intereses capitalizados            | -         | 64,415                  | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | 64,415        |
| Retiros                            | -         | (1,553)                 | -             | -                 | (860)            | (1)                    | (711)               | (654)                                | -                                    | (1,663)              | -              | (51)          | (5,493)       |
| Desmantelamiento                   | -         | -                       | -             | -                 | 4,666            | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | 4,666         |
| Consumos                           | -         | -                       | -             | (486)             | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | (486)         |
| Transferencias intangible          | -         | (8,058)                 | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | 194                                  | 1,784                | -              | 48            | (6,032)       |
| Transferencias y reclasificaciones | -         | 7,494                   | 482           | (1,364)           | 10               | 861                    | -                   | 11                                   | -                                    | -                    | -              | -             | 7,494         |
| Provisión Capex                    | -         | (11,966)                | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | (11,966)      |
| Anticipos                          | -         | (3,107)                 | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | (3,107)       |
| Efecto de conversión               | 3,577     | 45,503                  | 20,947        | 2,284             | 685,152          | 19,271                 | (5,472)             | 11,432                               | 10,668                               | 2,957                | 2,809          | 810           | 799,938       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018   | \$ 60,019 | \$ 1,897,418            | \$ 316,159    | \$ 29,885         | \$ 8,422,593     | \$ 562,449             | \$ 51,904           | \$ 40,234                            | \$ 38,658                            | \$ 32,972            | \$ 34,863      | \$ 8,190      | \$ 11,495,294 |
| Adiciones                          | 1,877     | 277,968                 | 354           | 604               | 3,100            | -                      | 71                  | 46                                   | 1,068                                | -                    | -              | 94            | 285,182       |
| Capitalizaciones                   | 1,134     | (61,085)                | 285           | -                 | 56,024           | 2,928                  | 281                 | 278                                  | 155                                  | -                    | -              | -             | -             |
| Derecho de uso                     | -         | -                       | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | 87,939         | -             | 87,939        |
| Intereses capitalizados            | -         | 32,417                  | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | 32,417        |
| Retiros                            | -         | -                       | -             | -                 | (111)            | -                      | -                   | (49)                                 | (119)                                | -                    | -              | -             | (279)         |
| Consumos                           | -         | -                       | -             | (151)             | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | (151)         |
| Transferencias intangible          | -         | (5,662)                 | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | (5,662)       |
| Transferencias y reclasificaciones | -         | 637                     | (1,255)       | (378)             | 59               | -                      | 163                 | (728)                                | 13                                   | -                    | -              | -             | (1,489)       |
| Provisión Capex                    | -         | 7,313                   | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | 7,313         |
| Anticipos                          | -         | (5,661)                 | -             | -                 | -                | -                      | -                   | -                                    | -                                    | -                    | -              | -             | (5,661)       |
| Efecto de conversión               | (587)     | (10,130)                | (3,480)       | (381)             | (110,008)        | (3,656)                | (624)               | (492)                                | (400)                                | (442)                | (237)          | (3,124)       | (133,561)     |
| Saldo al 30 de junio de 2019       | \$ 62,443 | \$ 2,133,215            | \$ 312,063    | \$ 29,529         | \$ 8,371,657     | \$ 561,721             | \$ 51,795           | \$ 39,289                            | \$ 39,375                            | \$ 32,530            | \$ 122,565     | \$ 5,160      | \$ 11,761,342 |

ESPACIO EN BLANCO

|                                  | Terrenos | Construcción<br>es en curso | Edificaciones | Componente de<br>PPE | Plantas y<br>ductos | Redes, líneas<br>y cables | Maquinaria y<br>equipo | Muebles<br>enseres y<br>equipo de<br>oficina | Equipo de<br>comunicación y<br>computación | Equipo de<br>transporte | Derechos de uso<br>(NIIF 16) | Otros menores | Total          |
|----------------------------------|----------|-----------------------------|---------------|----------------------|---------------------|---------------------------|------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|---------------|----------------|
| <b>Depreciación acumulada</b>    |          |                             |               |                      |                     |                           |                        |                                              |                                            |                         |                              |               |                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ -     | \$ -                        | \$ (42,818)   | \$ -                 | \$ (809,210)        | \$ (30,390)               | \$ (19,738)            | \$ (10,137)                                  | \$ (15,837)                                | \$ (14,183)             | \$ (2,472)                   | \$ (3,367)    | \$ (948,152)   |
| Depreciación                     | -        | -                           | (10,633)      | -                    | (240,384)           | (14,225)                  | (3,165)                | (3,480)                                      | (6,287)                                    | (1,171)                 | (522)                        | (513)         | (280,380)      |
| Retiro                           | -        | -                           | -             | -                    | 259                 | 1                         | 448                    | 641                                          | -                                          | 1,448                   | -                            | 44            | 2,841          |
| Efecto de conversión             | -        | -                           | (3,853)       | -                    | (92,604)            | (2,497)                   | (830)                  | (912)                                        | (4,736)                                    | (542)                   | (272)                        | (305)         | (106,551)      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ -     | \$ -                        | \$ (57,304)   | \$ -                 | \$ (1,141,939)      | \$ (47,111)               | \$ (23,285)            | \$ (13,888)                                  | \$ (26,860)                                | \$ (14,448)             | \$ (3,266)                   | \$ (4,141)    | \$ (1,332,242) |
| Depreciación                     | \$ -     | \$ -                        | \$ (5,159)    | \$ -                 | \$ (107,994)        | \$ (7,255)                | \$ (2,020)             | \$ (2,195)                                   | \$ (1,702)                                 | \$ (2,830)              | \$ (14,043)                  | \$ (498)      | \$ (143,696)   |
| Retiros                          | -        | -                           | 58            | -                    | 4                   | -                         | -                      | 35                                           | 116                                        | -                       | -                            | 2             | 215            |
| Otros                            | -        | -                           | 262           | -                    | -                   | -                         | -                      | (262)                                        | -                                          | -                       | (146)                        | -             | (146)          |
| Efecto de conversión             | -        | -                           | 34            | -                    | (9,251)             | 4,107                     | (2,075)                | (1,639)                                      | 7,860                                      | (5,089)                 | (41)                         | 469           | (5,625)        |
| Saldo al 30 de junio de 2019     | \$ -     | \$ -                        | \$ (62,109)   | \$ -                 | \$ (1,259,180)      | \$ (50,259)               | \$ (27,380)            | \$ (17,949)                                  | \$ (20,586)                                | \$ (22,367)             | \$ (17,496)                  | \$ (4,168)    | \$ (1,481,494) |
| <b>Deterioro</b>                 |          |                             |               |                      |                     |                           |                        |                                              |                                            |                         |                              |               |                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ -     | \$ -                        | \$ -          | \$ -                 | \$ (19,178)         | \$ (9,724)                | \$ -                   | \$ -                                         | \$ -                                       | \$ -                    | \$ -                         | \$ -          | \$ (28,902)    |
| Reversos                         | -        | -                           | -             | -                    | 14,522              | 9,634                     | -                      | -                                            | -                                          | -                       | -                            | -             | 24,156         |
| Efecto de conversión             | -        | -                           | -             | -                    | (268)               | 90                        | -                      | -                                            | -                                          | -                       | -                            | -             | (178)          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ -     | \$ -                        | \$ -          | \$ -                 | \$ (4,924)          | \$ -                      | \$ -                   | \$ -                                         | \$ -                                       | \$ -                    | \$ -                         | \$ -          | \$ (4,924)     |
| Efecto de conversión             | -        | -                           | -             | -                    | 67                  | -                         | -                      | -                                            | -                                          | -                       | -                            | -             | 67             |
| Saldo al 30 de junio de 2019     | \$ -     | \$ -                        | \$ -          | \$ -                 | \$ (4,857)          | \$ -                      | \$ -                   | \$ -                                         | \$ -                                       | \$ -                    | \$ -                         | \$ -          | \$ (4,857)     |

ESPACIO EN BLANCO

## 18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

|                                  | 30 de junio<br>2019 | 31 de diciembre<br>2018 |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Terrenos                         | \$ 29.415           | \$ 29.639               |
| Edificios                        | 369                 | 145                     |
| Depreciación acumulada edificios | <u>(4)</u>          | <u>(3)</u>              |
|                                  | <u>\$ 29.780</u>    | <u>\$ 29.781</u>        |

(1) Corresponde a reclasificación de los predios y la construcción de la avenida el Dorado y el centro vacacional Antonio Ricaurte, como activos mantenidos para la venta.

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable.

Todas las propiedades de inversión de la Empresa se mantienen bajo pleno dominio. A la fecha de reporte el saldo registrado no difiere significativamente del valor razonable.

## 19. CREDITO MERCANTIL

|                                                 |                  |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 46.729        | \$ 37.246        |
| EEB Perú – Holding                              | <u>36.741</u>    | <u>47.372</u>    |
|                                                 | <u>\$ 83.470</u> | <u>\$ 84.618</u> |

De acuerdo con la NIIF 1 la empresa acogió la exención que permite dejar registrados los créditos mercantiles bajo la normatividad anterior, por lo anterior para la adopción de NIIF se incluyeron los valores en libros y son controlados en la moneda funcional de la subordinada.

## 20. ACTIVOS INTANGIBLES

|                                    |                     |                     |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Bienes de la concesión             | \$ 4.461.069        | \$ 4.339.024        |
| Derechos de negocios               | 457.894             | 464.190             |
| Servidumbres                       | 468.303             | 447.613             |
| Software y licencias               | 92.383              | 89.780              |
| Amortización y deterioro acumulado | <u>(1.101.758)</u>  | <u>(1.032.329)</u>  |
|                                    | <u>\$ 4.377.890</u> | <u>\$ 4.308.278</u> |

| Costo                               | Bienes de la<br>concesión | Derechos de<br>negocios | Servidumbres  | Software y<br>licencias | Total          |
|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de<br>2017 | \$ 3.602.747              | \$ 426.230              | \$ 370.606    | \$ 70.585               | \$ 4.470.168   |
| Adiciones                           | 377.369                   | -                       | 41.547        | 11.112                  | 430.028        |
| Transferencias                      | 557                       | -                       | 1.277         | 4.198                   | 6.032          |
| Retiros                             | -                         | -                       | (44)          | -                       | (44)           |
| Otros                               | -                         | -                       | -             | (2.798)                 | (2.798)        |
| Efecto de conversión                | <u>358.351</u>            | <u>37.960</u>           | <u>34.227</u> | <u>6.683</u>            | <u>437.221</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de<br>2018 | 4.339.024                 | 464.190                 | 447.613       | 89.780                  | 5.340.607      |

| Costo                                         | Bienes de la<br>concesión | Derechos de<br>negocios | Servidumbres       | Software y<br>licencias | Total                 |
|-----------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|
| Adiciones                                     | 179.901                   | -                       | 20.872             | 1.559                   | 202.332               |
| Transferencias                                | 91                        | -                       | 5.390              | 271                     | 5.752                 |
| Retiros                                       | -                         | -                       | -                  | (38)                    | (38)                  |
| Efecto de conversión                          | <u>(57.947)</u>           | <u>(6.296)</u>          | <u>(5.572)</u>     | <u>811</u>              | <u>(69.004)</u>       |
| Saldo al 30 de junio de 2019                  | <u>\$ 4.461.069</u>       | <u>\$ 457.894</u>       | <u>\$ 468.303</u>  | <u>\$ 92.383</u>        | <u>\$ 5.479.649</u>   |
| <b>Amortización y deterioro<br/>acumulado</b> |                           |                         |                    |                         |                       |
| Saldo al 31 de diciembre de<br>2017           | \$ (601.158)              | \$ (71.140)             | \$ (16.433)        | \$ (37.357)             | \$ (726.088)          |
| Amortización                                  | (100.999)                 | (4.895)                 | (5.799)            | (8.148)                 | (119.841)             |
| Deterioro                                     | (98.957)                  | -                       | -                  | -                       | (98.957)              |
| Otros                                         | -                         | -                       | -                  | 1.061                   | 1.061                 |
| Efecto de conversión                          | <u>(73.375)</u>           | <u>(8.581)</u>          | <u>(2.751)</u>     | <u>(3.797)</u>          | <u>(88.504)</u>       |
| Saldo al 31 de diciembre de<br>2018           | \$ (874.489)              | \$ (84.616)             | \$ (24.983)        | \$ (48.241)             | \$ (1.032.329)        |
| Amortización                                  | (68.490)                  | (2.448)                 | (3.102)            | (5.313)                 | (79.353)              |
| Efecto de conversión                          | <u>11.516</u>             | <u>74</u>               | <u>(168)</u>       | <u>(1.498)</u>          | <u>9.924</u>          |
| Saldo al 31 de marzo de 2019                  | <u>\$ (931.463)</u>       | <u>\$ (86.990)</u>      | <u>\$ (28.253)</u> | <u>\$ (55.052)</u>      | <u>\$ (1.101.758)</u> |

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

|                      |         |
|----------------------|---------|
| Servidumbres         | 30 años |
| Software y licencias | 10 años |

**Bienes de la Concesión** - Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión).

Los bienes de la concesión de la Empresa Contugas S.A.C., están actualmente hipotecados, según lo permitido por el Contrato BOOT, a favor de los prestamistas del Crédito Sindicado de fecha 30 de septiembre de 2013

## 21. PASIVOS FINANCIEROS

|                                  | Tasa de interés | Fecha de<br>vencimiento | 30 de junio<br>2019 | 31 de<br>diciembre<br>2018 |
|----------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|----------------------------|
| Crédito sindicado GEB (1)        | Libor +2.15%    | 23/01/2023              | \$ 2.380.600        | 2.420.876                  |
| Corporación Andina de Fomento(2) | Libor + 1.6% SV | 30/05/2020              | 45.699              | 69.436                     |
| Bonos primer lote A/7 GEB (3)    | IPC + 3.19%     | 28/02/2024              | 184.932             | 186.133                    |
| Bonos primer lote A/15 GEB (3)   | IPC + 3.85%     | 28/02/2032              | 279.523             | 282.536                    |
| Bonos primer lote A/25 GEB (3)   | IPC + 4.04%     | 28/02/2042              | 177.802             | 178.313                    |
| Bonos segundo lote A/7 GEB (3)   | IPC + 3.21%     | 28/02/2024              | 129.094             | 127.746                    |
| Bonos segundo lote A/15 GEB (3)  | IPC + 3.85%     | 28/02/2032              | 189.342             | 188.244                    |
| Bonos segundo lote A/25 GEB (3)  | IPC + 4.10%     | 28/02/2047              | 325.685             | 321.709                    |

|                                 | Tasa de interés  | Fecha de vencimiento | 30 de junio 2019    | 31 de diciembre 2018 |
|---------------------------------|------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Bonos TGI (4)                   | 5.70% SV         | 01/11/2028           | 2.390.854           | 2.423.184            |
| Sindicado IELAH (5)             | Libor+2.25%      | 29/08/2019           | 127.663             | 128.249              |
| Crédito sindicado Contugas (6)  | Libor + 3.5%     | 30/09/2019           | 1.100.600           | 1.114.244            |
| Banco de crédito del Perú       | 5.80%            | 18/09/2019           | 35.813              | -                    |
| Banco Santander                 | 6.80%            | 23/09/2019           | 21.720              | -                    |
| Banco Scotiabank                | 3.50%            | 08/12/2019           | 12.182              | -                    |
| Banco de crédito del Perú       | 5.80%            | 18/09/2019           | 6.601               | -                    |
| Banco de crédito del Perú       | 4.05%            | 11/09/2019           | 7.052               | -                    |
| Banco de Crédito del Perú       | 4.95%            | 22/03/2019           | -                   | 36.317               |
| Banco de Crédito del Perú       | 4.95%            | 22/03/2019           | -                   | 6.787                |
| Banco Santander                 | 5.38%            | 17/03/2019           | -                   | 21.567               |
| Citibank N.A. TRECSA (7)        | Libor 6M + 2.97% | 29/06/2028           | 251.004             | 268.592              |
| Citibank N.A. EBBIS GT (8)      | Libor 6M + 2.40% | 26/08/2021           | 128.227             | 155.988              |
| Bonos Internacional Calidda (9) | 4.375% SV        | 15/03/2023           | 1.022.697           | 1.036.438            |
| Banco Scotiabank (10)           | 2.85% Anual      | 19/05/2022           | 255.913             | 259.138              |
| Bono Local Calidda (11)         | 6.468%           | 23/07/2028           | 194.400             | 192.108              |
| Pagaré BCP                      | 2.45% Anual      | 11/09/2019           | 64.113              | -                    |
| Pagaré BCP                      | 2.95% Anual      | 19/03/2019           | -                   | 48.746               |
| Intereses                       | -                | -                    | <u>122.273</u>      | <u>115.621</u>       |
|                                 |                  |                      | <u>\$ 9.453.789</u> | <u>\$ 9.581.972</u>  |
| Corriente                       |                  |                      | \$ 1.706.045        | \$ 1.543.955         |
| No corriente                    |                  |                      | <u>7.747.744</u>    | <u>8.038.017</u>     |
|                                 |                  |                      | <u>\$ 9.453.789</u> | <u>\$ 9.581.972</u>  |

- (1) El 18 de diciembre de 2017, se suscribió un contrato de empréstito externo con un grupo de Bancos por la suma USD\$ 749 millones, cuyos recursos serían destinados a realizar la sustitución de deuda del Bono internacional. El 22 de enero de 2018, se realizó el desembolso del crédito y el 23 de enero de 2018 se ejerció la opción de recompra "Notice of full redemption" por valor total de US\$749.000.000 del bono internacional emitido bajo RegS/144<sup>a</sup> y registrados en la Bolsa de Luxemburgo con vencimiento en 2021. A continuación, se detallan los bancos que hacen parte del Grupo de entidades financieras de la operación: Bank Of America, N.A., Citibank, N.A. acting through its international banking, facility, Sumitomo Mitsui Banking corporation, Bancolombia (Panama) S.A., Banco de Bogota S.A. New York Agency, Mizuho Bank, Ltda, The Bank of Nova Scotia, Banco Santander S.A., Natixis, Exporter Development Canada, Banco de Credito del Peru, Banco de Sabadell S.A. Miami, Intesa Sanpaolo S p.A. New York Branch, Ing Capital LLC, Jp Morgan chase Bank N.A, The bank of tokio Mitsubishi ufi Ltd, Industrial and commercial bank of china limited, dubai (Difc) Branch, Banco de crédito e inversiones sa Miami Branch Mercantil Bank, N.A.

Monto: \$ 749.000.000 (Dólares)

Tasa: Libor + 2.15% S.V.

Plazo: 5 años

Amortización: Capital a finalizar el periodo prepagable

Intereses: Semestre vencido

Garantía: Firma del representante legal.

El pasado 9 de octubre de 2018, Fitch Ratings ("Fitch") reafirmó la calificación crediticia internacional de GEB en 'BBB', nota que corresponde a grado de inversión. Según Fitch, la acción de calificación refleja la estabilidad del flujo de caja de la empresa, su posición de negocios fuerte, su posición de liquidez sólida y la expectativa de apalancamiento en línea con la categoría de calificación. Las calificaciones también reflejan la nueva estrategia de crecimiento de la Empresa.

Por su parte, el pasado 28 de septiembre de 2018 Standard and Poor's ("S&P") reafirmó la calificación crediticia (BBB- perspectiva estable) de la deuda corporativa de GEB, nota que corresponde a grado de inversión

- (2) *Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina Fomento CAF)* Como parte del proceso de restructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con esta Entidad, con una tasa de interés Libor + 1.6% SV semestre vencido, y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones.
- (3) *Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.* - El 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizará los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

**Primer lote**

| Serie – Subserie                          | Monto<br>demandado<br>nominal (COP) | Monto Aprobado<br>(COP) | Margen/Tasa de<br>corte |
|-------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.   | \$ 284.380                          | \$ 187.000              | 3.19% E.A.              |
| Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A. | 423.010                             | 283.000                 | 3.85% E.A.              |
| Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A. | <u>598.530</u>                      | <u>180.000</u>          | 4.04% E.A.              |
| Total                                     | <u>\$ 1.305.920</u>                 | <u>\$ 650.000</u>       |                         |

**Segundo lote**

|                                           |                   |                   |            |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.   | \$ 146.260        | \$ 130.200        | 3.21% E.A. |
| Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A. | 201.700           | 191.700           | 3.85% E.A. |
| Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A. | <u>521.100</u>    | <u>328.100</u>    | 4.10% E.A. |
| Total                                     | <u>\$ 869.060</u> | <u>\$ 650.000</u> |            |

- (4) *Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP* – durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

|                      |                              |
|----------------------|------------------------------|
| Monto:               | USD\$ 750 millones           |
| Tasa Interés         | 5.55% anual semestre vencido |
| Fecha emisión:       | 1 de noviembre de 2018       |
| Fecha de vencimiento | 1 de noviembre de 2028       |

**Covenants** – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- S&P: BBB-, Perspectiva Estable
- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable

- (5) *Syndicated Loan IELAH* – TGI – El 29 de agosto de 2014 IELAH S.L. adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones donde el Banco BBVA actúa como banco agente, esto con el fin de refinanciar los préstamos con empresas del grupo que mantenía esta sociedad, producto de la adquisición del 31.92% de TGI, dicho préstamo fue pactado con un vencimiento de 5 años y una tasa de interés Libor + 2.25%, donde en la última cuota se amortiza el total del principal del préstamo. Los bancos asociados al crédito sindicado se detallan a continuación:

|                                           | USD\$                    |
|-------------------------------------------|--------------------------|
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.     | USD\$ 100,000,000        |
| Itaú Unibanco S.A. – Nassau Branch        | 100,000,000              |
| The Bank of Nova Scotia                   | 100,000,000              |
| Banco de Bogota S.A.                      | 60,000,000               |
| Banco de Credito del Peru                 | 60,000,000               |
| Sumitomo Mitsui Banking Corporation       | 60,000,000               |
| The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.    | 50,000,000               |
| Banco Santander de Negocios Colombia S.A. | 50,000,000               |
| [Natixis]                                 | 35,000,000               |
| Mizuho Bank, Ltd.                         | <u>30,000,000</u>        |
|                                           | <u>USD\$ 645,000,000</u> |

El día 11 de marzo de 2016, se realizó un prepago por la suma de USD\$175 millones y USD\$35 millones el 11 de septiembre de 2016. Para el año 2017 TGI realizó un prepago por USD\$100 millones. Para marzo de 2018, TGI realizó un prepago por USD\$44 millones.

- (6) *Syndicated Loan Contugas* – El 30 de septiembre de 2013, Banco Davivienda S.A., Corporación Andina de Fomento, Banco de Bogotá (Panamá) S.A. y Banco de Bogotá (Nassau) Limited, acordaron otorgar a la Compañía un préstamo a un interés libor a 180 días más 3.50% por USD\$310 millones en un plazo de 72 meses y único pago del principal al vencimiento. Adicionalmente, según adenda al Contrato de Crédito de fecha 11 de noviembre del 2014, se acordó ampliar el monto del préstamo a USD\$342 millones, otorgando a la Compañía un importe adicional de US\$ 32 millones, así:

|                                   | <b>USD\$</b>             |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Banco Davivienda S.A.             | USD\$ 126,000,000        |
| Corporación Andina de Fomento     | 135,000,000              |
| Banco de Bogotá (Panamá) S.A.     | 68,000,000               |
| Banco de Bogotá (Nassau) Limited. | <u>13,000,000</u>        |
|                                   | <u>USD\$ 342,000,000</u> |

El plazo contractual es de 72 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 6 meses más 3.50%. Los pagos de los intereses y comisiones se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

En esta operación de crédito se definió la participación de un Agente Administrativo para lo cual se contrató a la Fiduciaria Bogotá el cual tiene como objetivo principal realizar las acciones para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en el Contrato de Crédito Sindicado. En tal sentido, las funciones que realiza la Fiduciaria Bogotá, incluyen, entre otras: (i) liquidar la tasa de interés del crédito, (ii) recibir de la Compañía las solicitudes de desembolso y la notificación sobre su intención de realizar el pago anticipado y (iii) requerir a la Compañía previa solicitud de los prestamistas la indemnización o reembolso a favor de prestatarios.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo sindicado puente (por \$216 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. New York Agency, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Banco de Crédito del Perú) más la financiación de la inversión restante para culminar el proyecto de construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica.

Este préstamo está respaldado por un Compromiso Irrevocable de los accionistas en donde el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, como obligados, se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a la Compañía a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de la Compañía directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de la Compañía de deuda subordinada; en el caso de que la Compañía no cuente con fondos suficientes y disponibles para el pago del Crédito Sindicado y de las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

El préstamo está respaldado principalmente por los siguientes elementos:

- Hipoteca de la Concesión a favor de los prestamistas por un importe ascendente a US\$419 millones.
  - Fidecomiso de Flujos de los ingresos de la Concesión.
  - Carta Fianza respaldando el 100% de los intereses semestrales por un importe ascendente a US\$8.2 millones.
- (7) *Citibank N.A. Trecca* - Corresponde a un crédito con Citibank firmado por Transportadora de Energía de Centroamérica S. A., a una tasa de interés Libor 6M + 2.97%. El vencimiento del crédito es junio de 2028 y será pagadero en 20 cuotas iguales semestrales a partir del 29/12/2018. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de GEB S. A. ESP respecto a las obligaciones de pago.

(8) *Citibank N. A. EEBIS Guatemala* - El día 14 de noviembre de 2016 se desembolsó un crédito de largo plazo con Citibank por la suma de USD\$48 millones de dólares a una tasa LIBOR + 2.40% a 5 años. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de GEB S. A. ESP respecto a las obligaciones de pago.

(9) *Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda* – En marzo de 2013 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S. a un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el prepago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permite seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

|                  |                                                                                  |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Clase de título  | Bonos de Deuda Pública                                                           |
| Fecha de emisión | Marzo de 2013                                                                    |
| Valor nominal    | USD \$320 millones.                                                              |
| Plazo            | 10 años                                                                          |
| Rendimiento      | 4.375%                                                                           |
| Calificación     | AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 Moody's. |

(10) *Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda* – Comprende un préstamo por USD 80,000, neto de los gastos de estructuración por US\$340, el cual fue otorgado en mayo de 2017 por el Scotiabank del Perú S.A.A. a una tasa anual de 2.85% con amortización semestral a un plazo de 5 años. Este préstamo fue aprobado en Junta General de Accionistas y fue utilizado para pagar los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y para capital de trabajo.

(11) *Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda* - Corresponde a un Bono por (en miles) S/200,000 colocado en el mercado local el 19 de julio del 2018. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para nuevas inversiones. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.

## 22. CUENTAS POR PAGAR

|                     | 30 de junio<br>2019 | 31 de diciembre<br>2018 |
|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Dividendos          | \$ 597.292          | \$ -                    |
| Proveedores         | 315.722             | 382.401                 |
| Acreedores          | 35.619              | 85.760                  |
| Anticipos recibidos | <u>14.270</u>       | <u>7.794</u>            |
|                     | <u>\$ 962.903</u>   | <u>\$ 475.955</u>       |

## 23. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

|                                      |                   |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios de corto plazo (a)        | \$ 55.824         | \$ 63.960         |
| Beneficios definidos (b)             |                   |                   |
| Plan de pensiones de Jubilación neto | 139.562           | 146.645           |
| Beneficios complementarios           | <u>30.285</u>     | <u>31.204</u>     |
| Total                                | <u>\$ 225.671</u> | <u>\$ 241.809</u> |

|              |    |                |    |                |
|--------------|----|----------------|----|----------------|
| Corriente    | \$ | 85.701         | \$ | 93.803         |
| No corriente |    | <u>139.970</u> |    | <u>148.006</u> |
|              | \$ | <u>225.671</u> | \$ | <u>241.809</u> |

- a. Beneficios a empleados de corto plazo** - Los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

|                                             |    |               |    |               |
|---------------------------------------------|----|---------------|----|---------------|
| Bonificaciones                              | \$ | 28.437        | \$ | 31.537        |
| Prestaciones sociales                       |    | 20.983        |    | 16.916        |
| Salarios, cuotas partes pensionales y otros |    | <u>6.404</u>  |    | <u>15.507</u> |
| Beneficios a empleados de corto plazo       | \$ | <u>55.824</u> | \$ | <u>63.960</u> |

- b. Beneficios definidos** - Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la Empresa. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Al 30 de junio de 2019, no se realizó el estudio de cálculo actuarial. La actualización de los saldos contables por este concepto, se realizaron con base en los pagos efectivamente realizados durante el periodo y con los costos financieros estimados en el ultimo calculo actuarial realizado en diciembre de 2018.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos, son:

|                                                |    |                |    |                 |
|------------------------------------------------|----|----------------|----|-----------------|
| Pensiones de jubilación                        |    |                |    |                 |
| Cálculo actuarial pensiones año anterior       | \$ | 279.606        | \$ | 303.238         |
| Gasto financiero                               |    | 10.083         |    | 19.803          |
| Pagos realizados durante el periodo            |    | (13.545)       |    | (26.392)        |
| Otros resultados integrales                    |    | <u>-</u>       |    | <u>(17.042)</u> |
| Obligación por beneficios al final del periodo | \$ | <u>276.144</u> | \$ | <u>279.607</u>  |

Con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos para cubrir los pasivos pensionales, la Empresa constituyó patrimonios autónomos que comprenden los activos del plan de pensiones los cuales se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que se requiera anualmente la Empresa realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2017 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

|                                         | <b>30 de junio<br/>2019</b> | <b>31 de diciembre<br/>2018</b> |
|-----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Plan activo de pensiones                |                             |                                 |
| Valor razonable de los activos del plan | \$ 132.961                  | \$ 138.994                      |
| Ingreso por intereses                   | 4.986                       | 9.382                           |
| Pagos realizados durante el periodo     | (13.530)                    | (26.392)                        |
| Impuestos pagados                       | -                           | (48)                            |
| Aportes realizados                      | 12.165                      | 12.640                          |
| Otros resultados integrales             | <u>-</u>                    | <u>(1.615)</u>                  |
| Plan activo al final del periodo        | <u>\$ 136.582</u>           | <u>\$ 132.961</u>               |

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

El pasivo presentado en el estado de situación financiera, corresponde al valor neto entre el valor neto de obligación por el beneficio de pensiones calculado anualmente por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, que incluyen los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios prestados.

#### Remediación del pasivo por beneficios definidos

|                                            |                   |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| neto:                                      |                   |                   |
| Saldo inicial del plan de pensiones (neto) | \$ 146.645        | \$ 164.244        |
| Neto Gasto / (ingreso) definido en el plan | 5.096             | 10.421            |
| Aportes al plan de pensiones               | (12.165)          | (12.640)          |
| Impuestos pagados                          | -                 | 48                |
| Pagos realizados                           | (14)              | -                 |
| Otros resultados integrales                | <u>-</u>          | <u>(15.427)</u>   |
| Plan de pensiones neto                     | <u>\$ 139.562</u> | <u>\$ 146.646</u> |

Los movimientos de pérdidas o ganancias actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia del actuario y afectan otros resultados integrales, así mismo los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo y del plan activo de pensiones, se cargan o abonan como gastos e ingresos financieros durante el período. Los pagos realizados durante el año por este beneficio amortizan el saldo de la obligación y los activos del plan.

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados.

|                                    |                 |                   |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Pensiones de jubilación            |                 |                   |
| Costo por intereses                | \$ 10.082       | \$ 19.803         |
| Ingresos financieros activos       | (4.986)         | (9.382)           |
| Otros resultados integrales pasivo | -               | (17.042)          |
| Otros resultados integrales activo | <u>-</u>        | <u>(1.615)</u>    |
| Efecto en estado de resultados     | <u>\$ 5.096</u> | <u>\$ (8.236)</u> |

#### Beneficios complementarios

*Planes de beneficios complementarios* - De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales, la Empresa otorga a sus empleados activos y pensionados, beneficios de atención médica, gastos del hogar (subsidio de energía) y auxilios para educación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de los planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas actuariales de los ajustes por la experiencia del actuario y los cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales y como gastos e ingresos financieros por actualización de las obligaciones durante el período en el que se causan.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

De acuerdo con el acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010, la Empresa clasificó como beneficios complementarios los beneficios de Salud y Educación y los beneficios de recreación y gastos del hogar se clasificaron como contingencias por litigios.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

*Beneficios de largo plazo* - La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y consiste en reconocer esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, en GEB sólo 9 trabajadores tiene contratos de trabajo en estas condiciones.

De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales la Empresa otorga a algunos de sus empleados un beneficio relacionado con el tiempo de servicio denominado quinquenio. Los quinquenios son reconocidos en proporción al tiempo de servicios así:

- 40 días de sueldo por los primeros 5 años de servicio
- 77 días de sueldo por 10 años de servicio
- 110 días de sueldo por 15 años de servicio
- 145 días de sueldo por 20 años de servicio
- 200 días de sueldo por 25 años de servicio

Análisis de sensibilidad beneficios complementarios y largo plazo con corte al 31 de diciembre de 2018:

| Año 2018                                                  | Beneficios complementarios y de largo plazo |           |                        |             |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|------------------------|-------------|
|                                                           | Salud                                       | Educación | Cesantías retroactivas | Quinquenios |
| Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos |                                             |           |                        |             |
| Tasa de descuento - 50 puntos básicos                     | 6,32                                        | 4,63      | 3,07                   | 2,94        |
|                                                           | \$ 31.276                                   | \$ 279    | \$ 155                 | \$ 524      |
| Tasa de descuento + 50 puntos básicos                     | 6,16                                        | 4,52      | 3,00                   | 2,88        |
|                                                           | \$ 29.383                                   | \$ 267    | \$ 112                 | \$ 509      |

El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Empresa respecto a los cálculos actuariales por beneficios complementarios y de largo plazo es el siguiente:

Junio 30 de 2019

| Beneficios complementarios y de largo plazo |                  |               |                           |               |                  |
|---------------------------------------------|------------------|---------------|---------------------------|---------------|------------------|
|                                             | Salud            | Educación     | Cesantías<br>retroactivas | Quinquenios   | Total            |
| Saldo 31 de diciembre de 2018               | \$ 30.302        | \$ 273        | \$ 114                    | \$ 515        | \$ 31.204        |
| Coste financiero                            | 1.034            | 7             | 5                         | 27            | 1.073            |
| Beneficios pagados, neto                    | <u>(1.991)</u>   | <u>(4)</u>    | <u>-</u>                  | <u>-</u>      | <u>(1.995)</u>   |
| Saldo 30 de junio de 2019                   | <u>\$ 29.345</u> | <u>\$ 276</u> | <u>\$ 119</u>             | <u>\$ 542</u> | <u>\$ 30.282</u> |

Diciembre 31 de 2018

|                                  |                  |               |               |               |                  |
|----------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| Saldo 31 de diciembre 2017       | \$ 34.454        | \$ 33         | \$ 152        | \$ 481        | \$ 35.120        |
| Coste financiero                 | 2.205            | 2             | 14            | 57            | 2.278            |
| Beneficios pagados, neto         | (3.867)          | -             | -             | (20)          | (3.887)          |
| Pérdidas/(Ganancias) actuariales | <u>(2.490)</u>   | <u>238</u>    | <u>(52)</u>   | <u>(3)</u>    | <u>(2.307)</u>   |
| Saldo 31 de diciembre de 2018    | <u>\$ 30.302</u> | <u>\$ 273</u> | <u>\$ 114</u> | <u>\$ 515</u> | <u>\$ 31.204</u> |

## 24. OTRAS PROVISIONES

|                                         | 30 de junio<br>2019 | 31 de diciembre<br>2018 |
|-----------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Desmantelamiento                        | \$ 105.229          | \$ 101.864              |
| Litigios                                | 89.570              | 85.656                  |
| Otras provisiones                       | 46.154              | 40.990                  |
| Contingencia beneficios complementarios | 39.285              | 38.070                  |
| Cuotas partes pensionales               | <u>2.334</u>        | <u>2.334</u>            |
|                                         | <u>\$ 282.572</u>   | <u>\$ 268.914</u>       |
| Corriente                               | \$ 37.085           | \$ 39.443               |
| No corriente                            | <u>245.487</u>      | <u>229.471</u>          |
|                                         | <u>\$ 282.572</u>   | <u>\$ 268.914</u>       |

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

| Movimiento de otras<br>provisiones: | Litigios     | Otras<br>provisiones | Desmantelamiento | Contingencia<br>beneficios<br>complementarios | Cuotas<br>partes<br>pensionales | Total        |
|-------------------------------------|--------------|----------------------|------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de<br>diciembre de 2017 | \$ 207.793   | \$ 63.531            | \$ 91.420        | \$ 36.158                                     | \$ 3.837                        | \$ 402.739   |
| Incrementos                         | 32.736       | 117                  | 13.294           | -                                             | -                               | 46.147       |
| Disminuciones (1)                   | (160.560)    | (18.938)             | (2.850)          | (431)                                         | (1.503)                         | (184.282)    |
| ORI                                 | -            | -                    | -                | 2.343                                         | -                               | 2.343        |
| Efecto por conversión               | <u>5.687</u> | <u>(3.720)</u>       | <u>-</u>         | <u>-</u>                                      | <u>-</u>                        | <u>1.967</u> |

| Movimiento de otras provisiones: | Litigios         | Otras provisiones | Desmantelamiento  | Contingencia beneficios complementarios | Cuotas partes pensionales | Total             |
|----------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 85.656        | \$ 40.990         | \$ 101.864        | \$ 38.070                               | \$ 2.334                  | \$ 268.914        |
| Incrementos                      | 6.796            | 14.737            | 3.365             | -                                       | -                         | 24.898            |
| Disminuciones                    | (2.029)          | (9.573)           | -                 | (156)                                   | -                         | (11.758)          |
| Gasto financiero                 | -                | -                 | -                 | 1.371                                   | -                         | 1.371             |
| Efecto por conversión            | (853)            | -                 | -                 | -                                       | -                         | (853)             |
| Saldo al 30 de junio de 2019     | <u>\$ 89.570</u> | <u>\$ 46.154</u>  | <u>\$ 105.229</u> | <u>\$ 39.285</u>                        | <u>\$ 2.334</u>           | <u>\$ 282.572</u> |

(1) Corresponde principalmente a pago realizado por Contugas de la obligación reconocida respecto del lauda final de fecha del 5 de abril de 2018, mediante el cual aumento la obligación de la Compañía USD\$29 millones.

## 25. PASIVOS POR IMPUESTOS

|                                  | 30 de junio de 2019 | 31 de diciembre 2018 |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|
| Impuesto de Renta y CREE         | \$ 131.681          | \$ 673               |
| Retenciones por pagar            | 19.071              | 44.787               |
| Impuesto a las ventas            | 8.716               | 472                  |
| Impuesto de industria y comercio | 2.607               | 3.120                |
| Impuesto sobre el patrimonio     | <u>50</u>           | <u>50</u>            |
|                                  | <u>\$ 162.125</u>   | <u>\$ 49.102</u>     |
| Corriente                        | \$ 160.986          | \$ 47.938            |
| No Corriente                     | <u>1.139</u>        | <u>1.164</u>         |
|                                  | <u>\$ 162.125</u>   | <u>\$ 49.102</u>     |

## 26. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

**26.1 Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo a la jurisdicción donde tributa cada una de ella es el siguiente:

| País      | 2019                                               | 2018                                               |
|-----------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Colombia  | 33% nominal                                        | 33% nominal + 4% de sobretasa                      |
| Perú      | 29,5%<br>30% para estabilidad jurídica             | 29,5%<br>30% para estabilidad jurídica             |
| Guatemala | 25% sobre las utilidades de actividades lucrativas | 25% sobre las utilidades de actividades lucrativas |
| Brasil    | 34%                                                | 34%                                                |

Las declaraciones de renta pendientes de revisión por las autoridades fiscales son las siguientes:

| <b>Empresa</b>                              | <b>Años</b>       |
|---------------------------------------------|-------------------|
| Grupo Energía Bogotá                        | 2013 a 2018       |
| Transportadora de Gas Internacional         | 2014 a 2018       |
| Contugas                                    | 2014, 2016 y 2018 |
| Transportadora de Energía de Centro América | 2013 a 2018       |
| Gas Natural de Lima y Callao                | 2014 a 2018       |
| EEB Perú Holdings                           | 2016 y 2018       |
| EEB Ingeniería y Servicios                  | 2014 a 2018       |
| EEB Gas SAS                                 | 2016 y 2018       |

El detalla del gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta registrado en el resultado del periodo es el siguiente:

|                                             | <b>30 de junio<br/>de 2019</b> | <b>31 de diciembre<br/>2018</b> |
|---------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Impuesto corriente                          |                                |                                 |
| Transportadora de Gas Internacional         | \$ 119.391                     | 103.129                         |
| Gas Natural de Lima y Callao                | 51.080                         | 39.237                          |
| EEB Perú Holdings                           | 1.424                          | 1.541                           |
| EEB Gas SAS                                 | <u>282</u>                     | <u>1.152</u>                    |
| Total impuesto corriente                    | <u>172.177</u>                 | <u>145.059</u>                  |
| Impuesto diferido                           |                                |                                 |
| Grupo Energía Bogotá                        | 24.740                         | (7.310)                         |
| Transportadora de Gas Internacional         | (19.688)                       | (11.987)                        |
| Contugas                                    | -                              | 1.592                           |
| Transportadora de Energía de Centro América | 5.086                          | 3.044                           |
| Gas Natural de Lima y Callao                | 6.025                          | 4.943                           |
| EEB Ingeniería y Servicios                  | <u>2.371</u>                   | <u>629</u>                      |
| Total impuesto diferido                     | <u>18.534</u>                  | <u>(9.089)</u>                  |
| Total gasto por impuestos                   | <u>\$ 190.711</u>              | <u>\$ 135.970</u>               |

**26.2 Saldos de impuestos diferidos** – A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

|                                             | <b>30 de junio de<br/>2019</b> | <b>31 de diciembre<br/>2018</b> |
|---------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Activo por impuesto diferido                |                                |                                 |
| Grupo Energía Bogotá                        | \$ 117.042                     | \$ 62.383                       |
| Gas Natural de Lima y Callao                | 3.333                          | 5.192                           |
| EEBIS Perú                                  | <u>1</u>                       | <u>1</u>                        |
| Total activo por impuesto diferido          | <u>120.376</u>                 | <u>67.576</u>                   |
| Pasivo por impuesto diferido                |                                |                                 |
| Grupo Energía Bogotá                        | 222.454                        | 143.055                         |
| Transportadora de Gas Internacional         | 1.156.565                      | 1.176.046                       |
| Transportadora de Energía de Centro América | 29.838                         | 25.102                          |

|                              |               |               |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Gas Natural de Lima y Callao | 20.592        | 14.737        |
| EEB Ingeniería y Servicios   | 5.698         | 3.376         |
| EEB Gas SAS                  | <u>44.410</u> | <u>44.410</u> |

Total pasivo por impuesto diferido \$ 1.479.557 \$ 1.406.726

|                                                       | 2018<br>Diciembre     | Reconocido<br>en<br>Resultados | Reconocido<br>en el ORI | Efecto de<br>conversión | 2019 Junio            |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Impuesto diferido (pasivo)/activo<br>relacionado con: |                       |                                |                         |                         |                       |
| Cuentas comerciales y otras cuentas<br>por cobrar     | \$ 675                | \$ 156                         | \$ -                    | \$ 26                   | \$ 857                |
| Provisión cartera comercial                           | 921                   | 1.300                          | -                       | (9)                     | 2.212                 |
| Activos intangibles distintos a la<br>plusvalía       | (189.661)             | (38.361)                       | -                       | (268)                   | (228.290)             |
| Activos financieros                                   | (13.566)              | 4.221                          | -                       | -                       | (9.345)               |
| Inversiones en controladas                            | (118.027)             | -                              | -                       | -                       | (118.027)             |
| Cuentas por cobrar empleados                          | 4.714                 | (95)                           | -                       | -                       | 4.619                 |
| Inventarios                                           | 2.258                 | 91                             | -                       | (19)                    | 2.330                 |
| Propiedad, planta y equipos                           | (1.254.945)           | 21.082                         | -                       | 164                     | (1.233.699)           |
| Propiedades de inversión                              | 32.849                | (2.830)                        | -                       | 443                     | 30.462                |
| Otros activos no financieros                          | (150)                 | (2.281)                        | -                       | -                       | (2.431)               |
| Cuentas por pagar                                     | 1                     | -                              | -                       | -                       | 1                     |
| Prestaciones sociales                                 | 5.809                 | (2.138)                        | -                       | 52                      | 3.723                 |
| Provisiones                                           | (806)                 | (28)                           | -                       | -                       | (834)                 |
| Otros pasivos                                         | 37.200                | (10.384)                       | (1.778)                 | (52)                    | 24.986                |
| Otros pasivos financieros                             | 97.412                | (20.054)                       | -                       | -                       | 77.358                |
| Beneficios a empleados                                | (37)                  | -                              | -                       | -                       | (37)                  |
| Cálculo actuarial pensiones                           | 19.528                | (9.898)                        | -                       | -                       | 9.630                 |
| Desmantelamiento de activos                           | 28.255                | 6.046                          | -                       | 5                       | 34.306                |
| Pérdidas fiscales                                     | <u>8.420</u>          | <u>34.639</u>                  | <u>-</u>                | <u>(61)</u>             | <u>42.998</u>         |
|                                                       | <u>\$ (1.339.150)</u> | <u>\$ (18.534)</u>             | <u>\$ (1.778)</u>       | <u>\$ 281</u>           | <u>\$ (1.359.181)</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2018, Contugas no ha reconocido activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias de \$2.805 millones, debido a que no tiene certeza razonable de que la pérdida tributaria sea recuperada.

**26.3 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados** – El saldo de las pérdidas fiscales pendientes por compensar a diciembre 31 de 2018 es el siguiente:

|                          | Año de<br>Generación | Valor<br>original | Saldo por<br>utilizar (2) | Año de<br>expiración |
|--------------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|----------------------|
| Grupo Energía Bogotá (1) | 2.010                | \$ 14.673         | \$ 12                     | Sin limite           |
|                          | 2.011                | 9.274             | 11.343                    | Sin limite           |
|                          | 2.012                | 67.155            | 79.711                    | Sin limite           |
|                          | 2.014                | 32.480            | 36.591                    | Sin limite           |
|                          | 2014 CREE            | 32.481            | 36.593                    | Sin limite           |
|                          | 2.015                | 113.021           | 121.023                   | Sin limite           |

|                                             | <b>Año de Generación</b> | <b>Valor original</b> | <b>Saldo por utilizar (2)</b> | <b>Año de expiración</b> |
|---------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------------|
|                                             | 2015 CREE                | 113.794               | 121.850                       | Sin limite               |
| Contugas                                    | 2.015                    | 17.823                | 17.823                        | 2.019                    |
|                                             | 2.016                    | 8.172                 | 8.172                         | 2.020                    |
|                                             | 2.017                    | 3.829                 | 3.829                         | 2.021                    |
|                                             | 2.018                    | 6.731                 | 6.731                         | 2.022                    |
| Transportadora de Energía de Centro América | 2018 IVA                 | 83.229                | 78.701                        | -                        |
|                                             | 2019 IVA                 | 78.701                | 78.719                        | -                        |
|                                             | 2018 ISO                 | 470                   | 470                           | -                        |
| EEB Ingeniería y Servicios                  | 2018 IVA                 | 19.855                | 19.855                        | -                        |
|                                             | 2019 IVA                 | 19.855                | 20.558                        | -                        |
|                                             | 2018 RETEN IVA           | 1.036                 | 1.036                         | -                        |
|                                             | 2019 RETEN IVA           | 1.036                 | 1.045                         | -                        |
|                                             | 2018 ISO                 | 83                    | 83                            | -                        |

(1) Si bien el total de las pérdidas fiscales es de \$407.123, el saldo por amortizar a diciembre 31 de 2018 es de sólo \$224.794, dado el régimen de transición establecido en el numeral 5 del artículo 290 del Estatuto Tributario (ET), introducido por el artículo 123 de la Ley 1819 de 2016).

(2) En Colombia, hasta el año 2016, el valor de las pérdidas fiscales se reajustaba fiscalmente por el porcentaje de incremento del valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT).

**26.4 Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones** - Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

|                                | <b>30 de junio<br/>2019</b> | <b>31 de diciembre<br/>2018</b> |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Subsidiarias locales           | \$ (1.373.891)              | \$ (1.443.271)                  |
| Subsidiarias extranjeras       | (38.827)                    | (158.595)                       |
| Asociadas y negocios conjuntos | <u>(106.958)</u>            | <u>(139.321)</u>                |
| Total                          | <u>\$ (1.519.676)</u>       | <u>\$ (1.741.187)</u>           |

## **26.5 Precios de transferencia**

**Colombia** - En la medida que la empresa realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que con respecto a precios de transferencia fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la empresa realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. La declaración informativa del año 2018 se presentó el 17 de julio de 2019.

**Perú** - Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento

se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, en relación con los precios de transferencia.

*Guatemala* - Las normas especiales de valoración de transacciones entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme el principio de libre competencia y que ello lo documenten en un estudio de precios de transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de esas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

En Guatemala no se presentó estudio de precios de transferencia por el año 2018, toda vez que las compañías no realizaron transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

**26.6 Modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta** - En Perú, Guatemala y Brasil no hubo modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta que puedan afectar los resultados de las operaciones.

En Colombia, el 28 de diciembre de 2018, se promulgó la Ley 1943, conocida como Ley de Financiamiento, la cual introdujo entre otras las siguientes modificaciones al régimen tributario:

*Impuesto sobre la renta y complementarios* – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

*Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales* – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

## 27. OTROS PASIVOS

|                                    | 30 de junio<br>2019 | 31 de diciembre<br>2018 |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Ingresos recibidos por anticipados | \$ 89.788           | \$ 96.373               |
| Otras cuentas por pagar            | 68.480              | 66.208                  |
| Depósitos recibidos por terceros   | 23.528              | 26.905                  |
| Ingresos recibidos para terceros   | 12.619              | 11.401                  |
| Otros                              | -                   | 18.588                  |
|                                    | <u>\$ 194.415</u>   | <u>\$ 219.475</u>       |
| Corriente                          | \$ 174.331          | \$ 205.892              |
| No corriente                       | <u>20.084</u>       | <u>13.583</u>           |
|                                    | <u>\$ 194.415</u>   | <u>\$ 219.475</u>       |

## 28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Gestion del riesgo de capital** - La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

|                                         | 30 de junio<br>2019  | 31 de diciembre<br>2018<br>(Re expresado) |
|-----------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------|
| Deuda (i)                               | \$ 9.453.789         | \$ 9.581.972                              |
| Efectivo y equivalentes                 | <u>960.118</u>       | <u>1.128.112</u>                          |
| Deuda neta                              | <u>\$ 8.493.671</u>  | <u>\$ 8.453.860</u>                       |
| Capital contable (ii)                   | <u>\$ 12.104.573</u> | <u>\$ 12.385.097</u>                      |
| Índice de deuda neta a capital contable | <u>70.17%</u>        | <u>68.26%</u>                             |

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

### ***Categorías de instrumentos financieros***

Costo amortizado:

Activos

|                                          |    |           |    |           |
|------------------------------------------|----|-----------|----|-----------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo      | \$ | 960.118   | \$ | 1.128.112 |
| Inversiones                              |    | 81.805    |    | 36.199    |
| Cuentas por cobrar                       |    | 1.046.045 |    | 919.183   |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas |    | 484.728   |    | 242.360   |

A valor razonable reconocido resultado:

|             |  |     |  |     |
|-------------|--|-----|--|-----|
| Inversiones |  | 197 |  | 170 |
|-------------|--|-----|--|-----|

A valor razonable reconocido en otro resultado integral:

|                                                                                                    |  |       |  |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------|--|-------|
| Instrumentos de patrimonio clasificados como valor razonable reconocido en otro resultado integral |  | 4.214 |  | 4.214 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------|--|-------|

Costo Amortizado:

Pasivos

|                                         |  |           |  |           |
|-----------------------------------------|--|-----------|--|-----------|
| Obligaciones financieras                |  | 9.453.789 |  | 9.581.972 |
| Arrendamientos                          |  | 117.746   |  | 43.830    |
| Cuentas por pagar                       |  | 962.903   |  | 475.955   |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas |  | 74.061    |  | 7         |

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

***Objetivos de la gestión de riesgo financiero*** - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de los mismos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, la Empresa evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras la Empresa busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

***Riesgo del mercado*** – Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de tasas de cambio y tasas de interés, que, impactan sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la compañía hace uso de coberturas naturales y financieras mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

***Gestión de riesgo cambiario*** - GEB realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de tasa de cambio, el cual se gestiona mediante la evaluación y ejecución de coberturas naturales y/o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente:

| <b>Pasivos</b>    |                   | <b>Activos</b>    |                   |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Junio 2019</b> | <b>Junio 2018</b> | <b>Junio 2019</b> | <b>Junio 2018</b> |
| <b>USD/.000</b>   | <b>USD/.000</b>   | <b>USD/.000</b>   | <b>USD/.000</b>   |

|     |         |         |         |         |
|-----|---------|---------|---------|---------|
| USD | 826.587 | 777.853 | 696.527 | 630.003 |
| COP | 185.541 | 191.915 | 159.258 | 143.460 |
| PEN | 33.409  | 41.548  | 71.499  | 77.217  |

*Análisis de sensibilidad de moneda extranjera* - A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado TRM, dada la exposición al 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente:

| <b>Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral</b> |    |                   |    |                   |
|--------------------------------------------------------------|----|-------------------|----|-------------------|
|                                                              |    | <b>Junio 2019</b> |    | <b>Junio 2018</b> |
|                                                              |    | <b>COP / MM</b>   |    | <b>COP / MM</b>   |
| 1%                                                           | \$ | 3.327             | \$ | 2.461             |
| 5%                                                           |    | 16.634            |    | 13.203            |

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición al 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente:

| <b>Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral</b> |    |                   |    |                   |
|--------------------------------------------------------------|----|-------------------|----|-------------------|
|                                                              |    | <b>Junio 2019</b> |    | <b>Junio 2018</b> |
|                                                              |    | <b>COP / MM</b>   |    | <b>COP / MM</b>   |
| 1%                                                           | \$ | 1.143             | \$ | 1.221             |
| 5%                                                           |    | 5.717             |    | 6.105             |

*Contratos sobre moneda extranjera* - GEB busca minimizar los efectos del riesgo de tasa de cambio mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición, por lo cual cierra coberturas de corto plazo y de largo plazo que se consideren pertinentes.

Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de GEB y de las condiciones de mercado. De igual forma GEB realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas de la exposición cambiaria al Sol Peruano, las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

| <b>Contratos pendientes</b>     | <b>Tasa de cambio promedio</b> |             | <b>Moneda extranjera</b> |             | <b>Valor nocional</b> |             | <b>Valor razonable activos (pasivos)</b> |             |
|---------------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------------|-------------|-----------------------|-------------|------------------------------------------|-------------|
|                                 | <b>2019-06</b>                 | <b>2018</b> | <b>2019-06</b>           | <b>2018</b> | <b>2019-06</b>        | <b>2018</b> | <b>2019-06</b>                           | <b>2018</b> |
|                                 |                                |             |                          |             |                       |             |                                          |             |
| Coberturas de flujo de efectivo |                                |             |                          |             |                       |             |                                          |             |
| Compra de Dólares               |                                |             |                          |             |                       |             |                                          |             |
| 3 meses o menos                 | 3.358                          | 3.378       | Soles                    | Soles       | 5,000                 | 21,640      | (107)                                    | (133)       |
| De 3 meses a más                | 3.360                          | 3.323       | Soles                    | Soles       | 12,115                | 126,886     | (4,237)                                  | (4,608)     |

**Gestión de riesgo en la tasa de interés** – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

**Análisis de sensibilidad para las tasas de interés** - Con corte a 30 de junio de 2019, GEB cuenta con el 42% de su deuda a tasa fija, es decir el 58% de su deuda total se encuentra a tasa variable. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes:

| Variación tasa de interés | Impacto Potencial<br>en el Estado de<br>resultados Integral<br>(+/-) Miles de USD |        | Equivalente en<br>Millones de Pesos |        |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------|--------|
| 100 bps                   | \$                                                                                | 16.691 | \$                                  | 53.506 |

**Contratos de permuta de tasas de interés** - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre de junio de 2019 la Empresa no cuenta con contratos sobre tasas de interés.

## 29. PATRIMONIO

**Capital** - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, distribuidas así:

|                                                     | 30 de junio 2019     |                | 31 diciembre 2018    |                |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
|                                                     | Acciones             | %              | Acciones             | %              |
| Bogotá Distrito Capital                             | 6.030.406.241        | 65,68          | 6.030.406.241        | 65,68          |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado   | 828.046.663          | 9,02           | 839.336.163          | 9,21           |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado | 588.306.613          | 6,41           | 595.467.196          | 6,48           |
| Corporación Financiera Colombiana S.A               | 475.298.648          | 5,18           | 475.298.648          | 5,18           |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado  | 222.265.871          | 2,42           | 219.676.635          | 2,36           |
| Otros                                               | <u>1.036.852.981</u> | <u>11,29</u>   | <u>1.020.992.134</u> | <u>11,09</u>   |
|                                                     | <u>9.181.177.017</u> | <u>100.00%</u> | <u>9.181.177.017</u> | <u>100.00%</u> |

**Prima en colocación de acciones** – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

**Emisión de acciones** - El 9 de agosto de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.60, autorizó la emisión de acciones hasta por \$1 billón de pesos, y ordenó a la administración adelantar los trámites de ley para realizar la emisión de las nuevas acciones. El 29 de septiembre de 2011 la Junta Directiva en su sesión No. 1481 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y el 6 de octubre de 2011 se publicó el aviso de oferta pública de emisión y colocación. El proceso de emisión de acciones finalizó el 2 de noviembre de 2011 con la adjudicación de

594.020.517 acciones ordinarias por un monto total de colocación de \$772.226 millones. El valor por acción fue de \$1.300 con un valor nominal de \$53,60 por cada una.

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas** – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

**Reserva método de participación** – Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

**Reserva ocasional Art. 130 de ET** – Con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

**Otras reservas ocasionales** – La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Distribución de dividendos** - De acuerdo a lo establecido en Acta 081 del 28 de marzo de 2019, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$1.193.553.

De acuerdo a lo establecido en Acta 081 del 22 de marzo de 2018, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$1.055.835.

### 30. COSTO DE VENTA

|                          | Por el periodo de tres<br>meses terminado el 30<br>de junio |                   | Por el periodo de seis<br>meses terminado el 30<br>de junio |                     |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------|
|                          | 2019                                                        | 2018              | 2019                                                        | 2018                |
| Generales                | \$ 561.762                                                  | \$ 432.067        | \$ 989.492                                                  | \$ 819.515          |
| Depreciaciones           | 59.727                                                      | 67.817            | 139.062                                                     | 135.069             |
| Servicios personales     | 48.664                                                      | 42.021            | 94.679                                                      | 84.520              |
| Amortizaciones           | 40.572                                                      | 16.820            | 78.443                                                      | 51.006              |
| Contribuciones y tasas   | 20.243                                                      | 19.728            | 38.625                                                      | 37.570              |
| Impuestos                | 6.125                                                       | 7.090             | 11.620                                                      | 11.353              |
| Contribuciones y aportes | 6.022                                                       | 4.958             | 11.124                                                      | 9.394               |
| Provisiones              | 16.476                                                      | (6.421)           | 27.452                                                      | 3.835               |
|                          | <u>\$ 759.591</u>                                           | <u>\$ 584.080</u> | <u>\$ 1.390.497</u>                                         | <u>\$ 1.152.262</u> |

### 31. GASTOS DE ADMINISTRACION

|                                   | Por el periodo de tres<br>meses terminado el 30<br>de junio |          | Por el periodo de seis<br>meses terminado el 30<br>de junio |           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------|-----------|
|                                   | 2019                                                        | 2018     | 2019                                                        | 2018      |
| Impuestos, contribuciones y tasas | \$ 6.922                                                    | \$ 9.594 | \$ 33.850                                                   | \$ 30.061 |

|                                     |                  |                  |                  |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Servicios personales                | 11.928           | 10.257           | 22.886           | 20.460           |
| Generales                           | (1.786)          | 15.143           | 17.245           | 22.160           |
| Contribuciones y aportes            | 3.659            | 3.364            | 6.750            | 6.132            |
| Depreciaciones                      | 1.369            | 1.094            | 2.688            | 2.279            |
| Amortizaciones, Provisiones y otros | <u>1.720</u>     | <u>(1.222)</u>   | <u>2.391</u>     | <u>311</u>       |
|                                     | <u>\$ 23.812</u> | <u>\$ 38.230</u> | <u>\$ 85.810</u> | <u>\$ 81.403</u> |

### 32. OTROS INGRESOS (GASTOS)

|                                    |                  |                  |                  |                  |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Dividendos – Promigas              | \$ -             | \$ 29.915        | \$ 61.385        | \$ 29.915        |
| Otros                              | 8.842            | 6.618            | 17.188           | 14.809           |
| Recuperaciones                     | 1.674            | 1.330            | 9.459            | 3.608            |
| Honorarios, comisiones y servicios | 3.511            | 4.234            | 6.730            | 6.842            |
| Indemnizaciones                    | 1.093            | 5.552            | 1.526            | 5.961            |
| Arrendamientos                     | 7                | 5                | 12               | 37               |
| Venta de PPE u otros activos       | 57               | 300              | 57               | 312              |
| Pérdida en venta o baja de activos | <u>-</u>         | <u>-</u>         | <u>(10)</u>      | <u>(803)</u>     |
|                                    | <u>\$ 15.184</u> | <u>\$ 47.954</u> | <u>\$ 96.347</u> | <u>\$ 60.681</u> |

### 33. INGRESOS FINANCIEROS

|                           |                  |                  |                  |                  |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Intereses                 | \$ 19.762        | \$ 24.869        | \$ 39.123        | \$ 53.426        |
| Operaciones de cobertura  | 6.141            | 954              | 9.753            | 1.988            |
| Dividendos                | 36               | 19               | 55               | 40               |
| Valoración de inversiones | 749              | (496)            | 749              | -                |
| Otros                     | <u>425</u>       | <u>16.690</u>    | <u>770</u>       | <u>40.489</u>    |
|                           | <u>\$ 27.113</u> | <u>\$ 42.036</u> | <u>\$ 50.450</u> | <u>\$ 95.943</u> |

### 34. GASTOS FINANCIEROS

|                          |                   |                   |                   |                   |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses                | \$ 118.607        | \$ 76.186         | \$ 237.185        | \$ 158.767        |
| Operaciones de cobertura | 15.030            | 604               | 15.030            | 2.786             |
| Comisiones               | (2.567)           | 2.986             | 1.307             | 8.301             |
| Otros                    | <u>9.036</u>      | <u>46.821</u>     | <u>22.052</u>     | <u>88.628</u>     |
|                          | <u>\$ 140.106</u> | <u>\$ 126.597</u> | <u>\$ 275.574</u> | <u>\$ 258.482</u> |

### 35. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la empresa y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la entidad y otras partes relacionadas.

**Transacciones comerciales** – Durante el año las entidades del grupo realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la compañía:

|                         | <b>Ingresos</b> |                | <b>Costos y gastos:</b> |               |
|-------------------------|-----------------|----------------|-------------------------|---------------|
|                         | <b>2019</b>     | <b>2018</b>    | <b>2019</b>             | <b>2018</b>   |
| Codensa S.A. E.S.P.     | \$ -            | \$ -           | \$ 260                  | \$ 194        |
| Emgesa S.A. E.S.P.      | 160             | 186            | 6.864                   | 1.338         |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | <u>251.100</u>  | <u>213.024</u> | <u>8.379</u>            | <u>12.617</u> |

| Ingresos   |            | Costos y gastos: |           |
|------------|------------|------------------|-----------|
| 2019       | 2018       | 2019             | 2018      |
| \$ 251.260 | \$ 213.210 | \$ 15.503        | \$ 14.149 |

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

|                         | Importes<br>adeudados por partes<br>relacionadas |            | Importes<br>adeudados a partes<br>relacionadas |      |
|-------------------------|--------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------|------|
|                         | 2019                                             | 2018       | 2019                                           | 2018 |
| Codensa S.A. E.S.P.     | \$ 136.063                                       | \$ 55.674  | \$ -                                           | \$ - |
| Emgesa S.A. E.S.P.      | 229.680                                          | 79.574     | -                                              | -    |
| EMSA                    | 4.341                                            | -          | -                                              | -    |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | 42.764                                           | 66.456     | -                                              | -    |
| Gebras – Neg. Conj.     | 31.022                                           | 31.320     | -                                              | -    |
| Promigas S.A. E.S.P     | 40.858                                           | 9.336      | 74.054                                         | -    |
| Otros                   | -                                                | -          | 7                                              | 7    |
| Corriente               | \$ 484.728                                       | \$ 242.360 | \$ 74.061                                      | \$ 7 |

### 36. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

#### **Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P (Separado)**

*Contingencias* – Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 31.480 y \$ 19.662, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 6.195 y \$6.465 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

1. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así:

| Clase de proceso | Cantidad de procesos GEB | Valor total     | Cantidad de procesos |                 | Valor total VT  | Valor total |
|------------------|--------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|-----------------|-------------|
|                  |                          |                 | VT                   |                 |                 |             |
| Laborales        | 45                       | \$ 4.404        | -                    | \$ -            | \$ 4.404        |             |
| Civiles          | -                        | -               | 1                    | 736             | 736             |             |
| Administrativos  | <u>1</u>                 | <u>42</u>       | <u>4</u>             | <u>1.013</u>    | <u>1.055</u>    |             |
| Totales          | <u>46</u>                | <u>\$ 4.446</u> | <u>5</u>             | <u>\$ 1.749</u> | <u>\$ 6.195</u> |             |

2. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “pasivo contingente”, los cuales se resumen así:

| <b>Clase de proceso</b> | <b>Cantidad de procesos GEB</b> | <b>Valor total</b> | <b>Cantidad de procesos VT</b> | <b>Valor total VT</b> | <b>Valor total</b> |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Laborales               | 13                              | \$ 949             | 4                              | \$ 566                | \$ 1.515           |
| Civiles                 | -                               | -                  | 5                              | 1.866                 | 1.866              |
| Administrativos         | <u>1</u>                        | <u>120</u>         | <u>6</u>                       | <u>21.784</u>         | <u>21.904</u>      |
| Totales                 | <u>14</u>                       | <u>\$ 1.069</u>    | <u>15</u>                      | <u>\$ 24.216</u>      | <u>\$ 25.285</u>   |

3. Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial:

| <b>Clase de proceso</b> | <b>Cantidad de procesos</b> | <b>Valor total</b> |
|-------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Procesos                | 8                           | <u>\$ 437</u>      |
| Civiles                 | 11                          | \$ 1.808           |
| Administrativos         | 9                           | <u>32.588</u>      |
| Totales                 | 20                          | <u>\$ 34.396</u>   |

*Acciones populares y de grupo* - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

- En el Juzgado 5 Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la acción de grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez otros. (Muña) la pretensión de los actores asciende a la suma de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (COP \$781.242 para el año 2018) por cada uno de los 3240 actores que alegan afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse. Actualmente se encuentra en primera instancia al despacho para reconocer personerías jurídicas a los apoderados de las partes. Es de resaltar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2001 y en consecuencia no se prevé que tenga un avance significativo, teniendo en cuenta entre otros, el gran número de demandantes. (Expediente 2011-096).
- En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la acción popular en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, y los municipios de Gachalá y Gama reparen la vía que comunica dichos municipios. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2014-551).
- En el Tribunal Administrativo del Quindío cursó la primera instancia de la Acción Popular en la que actuó como accionante los señores Roberto Arias Estefan y Gildardo Cuellar contra de ANLA, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas, el GEB y otros, cuya pretensión es que se orden la cancelación y cese de la ejecución del proyecto UPME 02-2009 (Armenia) ya que considera vulnerados los derechos colectivos al gode de un medio ambiente sano, aprovechamiento racional de los recursos, seguridad, salubridad pública, la existencia de un equilibrio ecológico, entre otros.

En la primera instancia mediante Sentencia de 22 de octubre de 2015 se declaró que se están vulnerando los derechos colectivos al goce de un medio ambiente sano, a la existencia de un equilibrio ecológico, entre otros, y dispone de medidas de protección y órdenes a las autoridades ambientales. Apelada la sentencia por el GEB y otros, el trámite de la segunda instancia le correspondió al Consejo de Estado -Sección primera CP Oswaldo Giraldo Lopez – quien expidió sentencia el 14 de marzo de 2019 (notificada al GEB el 22 de abril de 2019) en la cual decidió revocar parcialmente la sentencia de primera instancia y mantener medidas de protección de derechos colectivos, así como requerir el cumplimiento estricto de la licencia ambiental (Expediente 2014-222). La sentencia revoca la medida de protección que impedía la interventoría de la Torre 4.

En atención que este proceso cuenta con sentencia ejecutoriada no será objeto de reporte en los siguientes informes.

- En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursa la acción popular (Expediente 2015-038) interpuesta en el año 2015 por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión (no económica) es que se ordene la suspensión del Proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. El 22 de marzo se profirió sentencia de primera instancia notificada el 29 de marzo de 2019, la cual decidió negar las suplicas de la demanda, es decir se resolvió a favor del GEB.

El accionante presentó recurso de apelación el cual será decidido por el Consejo de Estado.

- En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la acción de grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que la empresa es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de la valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 05-2009 (Expediente 2015-307).
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipa, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación del proyecto Chivor Norte BACATA, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria (Expediente 2016-1030)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Jose Arturo Torres Conde, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de evitar la ejecución del proyecto UPME 01-2013 Sogamoso Norte, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida. El proceso tuvo audiencia fallida de pacto de cumplimiento, se admitió una intervención de coanyuvancia y debe continuar con el trámite del periodo probatorio. (Expediente 2016-1489)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Prospera Y participativa, en contra de GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipa, con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto del Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” suspender los tramites de licenciamiento ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2017-061)

- Respecto a la acción popular 2001-90479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el Embalse de Muña, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014, en la que se impusieron obligaciones al GEB no cuantificables, toda vez que son prestaciones de hacer y sus costos asociados solo se conocerán a medida que se avance en las acciones pertinentes y se desarrollen las audiencias de verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la comunidad indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, se afectarían predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha acción el Juzgado vinculo al GEB como ejecutor del Proyecto “Tesalia-Alfárez”, se encuentra en trámite, se solicitó ordenar la acumulación al trámite de un proceso de servidumbre con Radicado 2018-212 donde el GEB es demandante, pero mediante providencia del 6 de mayo de 2019 se decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. El proceso continuo en trámite. (Expediente de Restitución 2018-0037)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúan como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Prospera y Participativa, en contra de ANLA, UPME, CAR, CODENSA y GEB con el fin de evitar la ejecución de los proyectos UPME 03-2010 – denominado “Norte”, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida (Expediente 2018-464). El expediente se encuentra en etapa probatoria.
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Primera- cursa el trámite de “Revisión Previa de Constitucionalidad” de Consulta Popular, por cuenta de actuación iniciada por el Alcalde del Municipio de Tabio (Cundinamarca), mediante la cual se oponen a la ejecución del Proyecto de Alta Tensión y construcción de línea de Transmisión Chivor – Chivo II – Norte Bacata a 230 KV, Proyecto UPME 03-2010, del GEB y se pretende la declaratoria de constitucionalidad del mecanismo de participación. El GEB presentó escrito oponiéndose a la prosperidad de la pregunta y no se ha tenido pronunciamiento sobre este punto. (Radicado de Expediente 2018-746 M.P. Dr. Felipe Alirio Solarte)

**Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P** - Al 30 de junio de 2019 ISAGEN S.A. E.S.P., tiene valores glosados por \$50.574, Empresas Públicas de Medellín S.A. ESP por \$420, TERPEL ENERGIA S.A. por \$67 y Organización Terpel tiene valores por \$49

Al 31 de diciembre de 2018 ISAGEN S.A. E.S.P, tiene cuentas por cobrar generadas de las glosas por \$50.959; generadas por los valores glosados parciales o totales a favor o en contra de las facturas emitidas por TGI, al tener diferencias frente a la regulación donde se generan discrepancias contractuales.

Contingencias – Al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2019, el valor de las reclamaciones contra TGI por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$193.928 y \$41.782, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, TGI ha provisionado \$16.045 y \$20.812 al 30 de junio de 2019 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de TGI con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de TGI y

no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de TGI.

Procesos clasificados como posibles y remotos que no están incluidos en la provisión:

| Clase de proceso    | Cantidad de procesos | Valor total       |
|---------------------|----------------------|-------------------|
| <b>Posibles</b>     |                      |                   |
| Administrativos (1) | 1                    | \$ 150.000        |
| Civiles             | 0                    |                   |
| Laborales           | 12                   | 6.916             |
| <b>Remotos</b>      |                      |                   |
| Administrativos     | 19                   | 22.580            |
| Laborales           | 3                    | 118               |
| Civiles y Arbitral  | 7                    | <u>3.276</u>      |
|                     | 33                   | <u>\$ 182.890</u> |

En el Tribunal Administrativo de Boyacá se tramita Acción contractual administrativa de Bellelli Engineering SPA Sucursal Colombia contra TGI la pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$151.967 para el año 2018, por que se declare la ilegalidad de la terminación del contrato No. 750759 y que se indemnizen los correspondientes perjuicios generados por el mismo. (Radicado 2017-988).

**Transportadora de energía de Centroamérica S.A.** – A continuación, se detallan los procesos judiciales más importantes que tiene la Compañía al 30 de junio de 2019:

| 2019    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Materia | Situación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Amparo  | Amparo en contra de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. con el objeto de impedir la construcción de las torres que atraviesan el Río Dulce por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel de la Aldea Frontera de Río Dulce. El amparo fue admitido para su trámite y en consecuencia se ordenó la suspensión de las obras en el área denominada Parque Nacional Río Dulce. El amparo provisional fue apelado y se encuentra en trámite ante la Corte de Constitucionalidad. |

### 37. SEGMENTOS DE INFORMACIÓN

**Productos y servicios de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos** - Los principales segmentos identificados para el Grupo Energía de Bogotá de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de acuerdo con la NIIF 8 son:

- |                        |                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades ordinarias | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmisión de Electricidad</li> <li>- Transporte de Gas Natural</li> <li>- Distribución de Gas Natural</li> <li>- Otras actividades y servicios</li> </ul> |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
- Transmisión de Electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica por redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional y de coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.

- Transporte de Gas Natural: Servicio de transporte de gas mediante ductos hacia las ciudades para su consumo domiciliario, industrial o vehicular.
- Distribución de Gas Natural: Servicio suministro de Gas Natural para ser distribuido desde una subestación de distribución a través de redes, entregando el gas a cada uno de los usuarios, cubriendo el mercado residencial, comercial, industrial y vehicular
- Otras actividades y servicios: Incluye servicios de ingeniería, arrendamientos y actividades conexas a los servicios relacionados con electricidad y gas natural.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

**Ingresos y resultados por segmento** - Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de las operaciones continuas por segmento a informar:

|                                                                     | <b>Ingresos por segmento</b> |                     | <b>Utilidades por segmento</b> |                   |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|
|                                                                     | <b>2019</b>                  | <b>2018</b>         | <b>2019</b>                    | <b>2018</b>       |
| Transmisión de Electricidad                                         | \$ 278.819                   | \$ 219.142          | \$ 152.816                     | \$ 110.535        |
| Transporte de Gas Natural                                           | 755.047                      | 620.975             | 482.928                        | 370.649           |
| Distribución de Gas Natural                                         | <u>1.196.656</u>             | <u>974.035</u>      | <u>204.281</u>                 | <u>180.706</u>    |
| Total Ingresos / Utilidad por segmento                              | <u>\$ 2.230.522</u>          | <u>\$ 1.814.152</u> | <u>\$ 840.025</u>              | <u>\$ 661.890</u> |
| Participación en el resultado de asociadas                          |                              |                     | \$ 633.866                     | \$ 513.926        |
| Otras actividades y servicios                                       |                              |                     | 96.347                         | 60.681            |
| Ingresos financieros                                                |                              |                     | 50.450                         | 95.943            |
| Costos administrativos corporativos y salarios de la administración |                              |                     | (85.810)                       | (81.403)          |
| Costos financieros                                                  |                              |                     | <u>(240.407)</u>               | <u>(294.144)</u>  |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad                          |                              |                     | <u>\$ 1.294.471</u>            | <u>\$ 956.893</u> |

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por prestación de servicios. No se registraron ventas entre segmentos en el año, ni en el anterior.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 1. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y salarios de la administración, la participación en el resultado de asociadas, ingresos de inversiones, costos financieros y gasto de impuestos a la utilidad. Lo anterior representa la valuación que se informa al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

### 38. HECHOS POSTERIORES

1. Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. celebró el 18 de diciembre de 2017 con un grupo de Bancos y Bank of América en su calidad de agente administrativo, un crédito externo por USD 749 millones de dólares, recursos que fueron utilizados para ejercer la opción call del Bono EEB 2021. Dicho crédito fue suscrito a un plazo de 5 años bullet con una tasa de Libor + 2.15%.

Luego de negociaciones con los bancos líderes de la transacción (Bank of América, SMBC y Citibank), se redujo la tasa a Libor + 1.625%, ampliando además el vencimiento del crédito un año adicional (hasta 2024). Al respecto, y de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

|                                    |                                                                   |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Moneda                             | USD                                                               |
| Monto                              | USD \$ 749,000,000.00                                             |
| Fecha Firma de la Primera Enmienda | 22 julio 2019                                                     |
| Fecha Vencimiento                  | 23 julio 2024                                                     |
| Plazo                              | 5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda |
| Capital                            | Bullet                                                            |
| Forma de pago Intereses            | Semestral                                                         |
| Tasa de interés                    | Libor 6 meses + 1.625%                                            |
| Base                               | Act/360                                                           |

2. El 09 de agosto de 2019 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. adquirió el 100% de la participación accionaria de PPC Perú Holdings S.R.L y Cantalloc Perú Holdings S.R.L. por medio de la Escritura Pública suscrita con PPC Cayman Holdings, lo anterior en virtud de los acuerdos suscritos el 19 de febrero de 2019 entre GEB y PPC Cayman Holdings y, de conformidad con la autorización de la Junta Directiva de GEB S.A. ESP en Sesión Extraordinaria No.1604 del 17 de enero de 2019.